

CAPÍTULO 01

ACTIVIDAD LEGISLATIVA

Este capítulo contiene información acerca de la actividad legislativa desarrollada en la IV legislatura comprendida entre el 1° de mayo de 2017 al 30 de abril de 2018 y representa una variable importante, tomando en consideración que dentro del trabajo legislativo existe el componente del Poder Ejecutivo, que cobra vigencia a lo largo de la labor anual de la Asamblea Legislativa.

La Constitución Política establece en el artículo 105, “La potestad de legislar reside en

el pueblo, el cual la delega en la Asamblea Legislativa por medio del sufragio [...]”; por lo anterior, la actividad legislativa constituye un pilar institucional y en este capítulo, se presentan inicialmente aspectos generales, luego la labor de los diferentes órganos mediante los cuales la Asamblea legislativa ejerce su funciones esenciales como es el proceso de la formación de la ley, el ejercicio del control político y su atribución de autorregulación.

Integración de la Asamblea Legislativa

Tabla 1
Asamblea Legislativa
Integración por partido y comisiones según provincia
Legislatura 2017-2018

Número	Nombre*	Fracción	Permanente Ordinaria**	Permanente Especial***	ESPECIALES**** (4)	Plena****
Provincia de San José						
1	Antonio Álvarez Desanti Mauren Fallas Fallas	PLN PLN	Retirado 2/5/17 Sociales	----- Ambiente	----- 19922, 19212	-- I
2	Sandra Pizsk Feinzilber	PLN	Sociales	Derechos Humanos	19922, 19117 (S), 20461	III
3	Carlos Manuel Arguedas Ramírez	PLN	Jurídicos	Consultas de Constitucionalidad		III
4	Maureen Cecilia Clarke Clarke	PLN	Gobierno y Administración	Mujer/Derechos Humanos (P)/ Nombramientos (S)	19789	II
5	Juan Luis Jiménez Succar	PLN	Jurídicos (P)	Ambiente, Relaciones Internacionales	19116	II
6	Ottón Solís Fallas	PAC	Agropecuarios	Ciencia Tecnología y Educación	19116, 19117	II
7	Epsy Alejandra Campbell Barr	PAC	Económicos	Relaciones Internacionales. Derechos Humanos (S)	19789	II
8	Víctor Hugo Morales Zapata	D.Indep	Económicos (P)	Control de ingreso y Gasto Público	19212, 19206	I
9	Marcela Guerrero Campos	PAC	Hacendarios	Ambiente/Derechos Humanos	19117, 19181, 19922, 19973 (P)	II
10	Marvin Atencio Delgado	PAC	Jurídicos	Consultas de Constitucionalidad/ Seguridad y Narcotráfico (S)	20189	III
11	Ana Patricia Mora Castellanos	PFA	Sociales	Control de ingreso y Gasto Público/ Derechos Humanos	19117, 19223, 19973, 20461 (S)	I
12	Jorge Arturo Arguedas Mora	PFA	Gobierno y Administración (S)	Seguridad y Narcotráfico	19922	III
13	Humberto Vargas Corrales	PUSC	Económicos	Juventud, Niñez y Adolescencia	19181	III
14	Rosibel Ramos Madrigal	PUSC	Hacendarios	Derechos Humanos/Mujer	19117, 19784 (P)	I
15	Otto Guevara Guth	PML	Hacendarios	Control de ingreso y Gasto Público	19116, 19117, 19223, 19784, 19973	III
16	Natalia Díaz Quintana (VP)	PML	Económicos	Relaciones Internacionales	20035 (S)	II

CAPÍTULO 1

ACTIVIDAD LEGISLATIVA

Número	Nombre*	Fracción	Permanente Ordinaria**	Permanente Especial***	ESPECIALES**** (4)	Plena*****
17	Gonzalo Alberto Ramírez Zamora (P)	PRC	---		19223, 19845, 19846, 20035	III
18	Gerardo Fabricio Alvarado Muñoz (retirado) Alexandra Loría Beeche	PRN	Gobierno y Administración	Control de ingreso y Gasto Público/ Juventud , Niñez y Adolescencia (P)	19181	III
19	Óscar López	PASE	Jurídicos	Derechos Humanos/Nombramientos/ Redacción	19181 (P)	III
Provincia de Alajuela						
20	Rolando González Ulloa	PLN	Hacendarios	Control de ingreso y Gasto Público (P)	--	III
21	Aracelli Segura Retana	PLN	Agropecuarios (S)	Juventud , Niñez y Adolescencia	19212, 19845, 20189	II (PS)
22	Michael Jake Arce Sancho (SS)	PLN	Económicos	Asuntos Municipales y Desarrollo Participativo	19845 (S)	I
23	Silvia Vanessa Sánchez Venegas	PLN	Gobierno y Administración (P)	Juventud , Niñez y Adolescencia/ Seguridad y Narcotráfico (P)	20189 (P)	I
24	Javier Francisco Cambrero Arguedas	PAC	Agropecuarios	Ciencia y Tecnología y Educación (P)	19212	II (VP)
25	Nidia María Jiménez Vásquez	PAC	Económicos	Relaciones Internacionales	19845, 20461	I
26	Franklin Corella Vargas	PAC	Gobierno y Administración	Asuntos Municipales y Desarrollo Participativo (S)	19845, 20035	I
27	Edgardo Vinicio Araya Sibaja	PFA	Jurídicos	Ciencia y Tecnología, Nombramientos	---	I
28	Ligia Elena Fallas Rodríguez	PFA	Gobierno y Administración	Consultas de Constitucionalidad, Mujer	20189 (S)	II
29	Rafael Ángel Ortiz Fábrega	PUSC	Agropecuarios	Consultas de Constitucionalidad/ Seguridad y Narcotráfico	19973, 19117	III
30	José Alberto Alfaro Jiménez	PML	Jurídicos (S)	Seguridad y Narcotráfico/Turismo	19845, 20461	I (VP)
Provincia de Cartago						
31	Paulina María Ramírez Portuguez	PLN	Hacendarios (P)	Asuntos Municipales y Desarrollo Participativo	20179(S), 19847 (P)	II (P)
32	Julio Antonio Rojas Astorga	PLN	Agropecuarios	Control de ingreso y Gasto Público/ Nombramientos	20461, 20035, 19847	I
33	Emilia Molina Cruz	PAC	Sociales (S)	Nombramientos/Mujer	19847(S), 19	III (P)
34	Marco Vinicio Redondo Quirós	PAC	Jurídicos	Asuntos Municipales y Desarrollo Participativo/ Seguridad y Narcotráfico	19973,19847,19223	I
35	José Francisco Camacho Leiva	PFA	Hacendarios	Turismo (S)/Relaciones Internacionales	20179, 19212, 19847, 19845	I
36	Jorge Rodríguez Araya	PUSC	Hacendarios (S)	Relaciones Internacionales (S)/ Nombramientos (P)	19847	I (S)
37	Mario Redondo Poveda	PADC	Económicos	Control de ingreso y Gasto Públicos	19223, 19847, 19784	III
Provincia de Heredia						
38	Ronny Monge Salas	PLN	Sociales (P)	Ciencia y Tecnología/Consultas de Constitucionalidad/ Seguridad y Narcotráfico	20461 (P), 19973 (S), 19181 (S), 19117, 19846, 19223	I
39	Lorelly Trejos Salas (PS)	PLN	Jurídicos	Juventud, Niñez y Adolescencia (S)	19846	II (S)
40	Henry Manuel Mora Jiménez (retirado) Steven Núñez Rimola	PAC	Hacendarios	Ambiente	19789, 19846	II
41	Marlene Madrigal Flores	PAC	Agropecuarios (P)	Juventud, Niñez y Adolescencia / Turismo	19846	I (PS)

MEMORIA LEGISLATIVA

MAYO 2017 - ABRIL 2018

Número	Nombre*	Fracción	Permanente Ordinaria**	Permanente Especial***	ESPECIALES**** (4)	Plena*****
42	José Antonio Ramírez Aguilar	PFA	Hacendarios	Juventud, Niñez y Adolescencia/ Ambiente	----	II
43	William Alvarado Bogantes	PUSC	Gobierno	Ambiente/Ciencia y Tecnología y Educación/ Asuntos Municipales y Desarrollo Participativo (P)	20189, 19845 (P), 19846 (P), 20461	I
Provincia de Puntarenas						
44	Karla Vanessa Prendas Matarrita	PLN	Gobierno	Turismo/Mujer (P)	19202, 19973	I
45	Olivier Ibo Jiménez Rojas	PLN	Hacendarios	Seguridad y Narcotráfico/Ciencia y Tecnología (S)	19845, 19202 (S), 19784 (S)	II
46	Laura María Garro Sánchez	PAC	Sociales	Redacción (S)/ Control de ingreso y Gasto Público	19202 (P)	III
47	Gerardo Vargas Rojas	PUSC	Jurídicos	Turismo (P)/Nombramientos	19223 (S), 19784, 19202, 19181, 19116	II
48	Carlos Enrique Hernández Álvarez	D.Indep.	Sociales	Ciencia y Tecnología y Educación/ Turismo	--	II
Provincia de Guanacaste						
49	Juan Rafael Marín Quirós. (fecha retiro) 16/11/17) Ronald Calvo Canales (ingreso 22/11/17)	PLN	-- Económicos	---- Ambiente, Asuntos Municipales y Desarrollo Participativo	19973 19206, 19212	I (P) I
50	Marta Arabela Arauz Mora	PLN	Gobierno	Mujer/ Relaciones Internacionales/ Redacción	20189, 19206 (S)	III (VP)
51	Suray Carrillo Guevara	PFA	Agropecuarios	Ambiente	19206, 19116 (S)	III (PS)
52	Johnny Leiva Badilla	PUSC	Agropecuarios	Relaciones Internacionales	19206 (P), 20035 (P)	II
Provincia de Limón						
53	Danny Hayling Carcache	PLN	Agropecuarios	Turismo/Relaciones Internacionales (P)	19789	III
54	Gerardo Vargas Varela	PFA	Económicos (S)	Asuntos Municipales y Desarrollo Participativo/Redacción	19117, 19789, 20189	III
55	Luis Alberto Vásquez Castro	PUSC	Sociales	Control de ingreso y Gasto Público (S)	19789	II
56	Abelino Esquivel Quesada (SP)	PRC	Hacendarios	Ambiente (P)	20461, 19789 (P)	II
57	Carmen Quesada Santamaría (PS)	D.Indep.	Sociales	Seguridad y Narcotráfico/Mujer (S).	19973, 19212 (S), 19789 (S)	III (S)

4/ Se consigna el número de expediente de cada comisión especial. El listado completo de las comisiones especiales con sus nombres y resultados se encuentran en el anexo 1.

* Las siglas que aparecen entre paréntesis junto al nombre de los diputados que integran el Directorio Legislativo tienen el siguiente significado: (P)=Presidencia, (VP)=Vicepresidencia, (PS)=Primera Secretaria, (PP)=Primera Prosecretaria, (SS)=Segunda Secretaria, (SP)=Segunda Prosecretaria

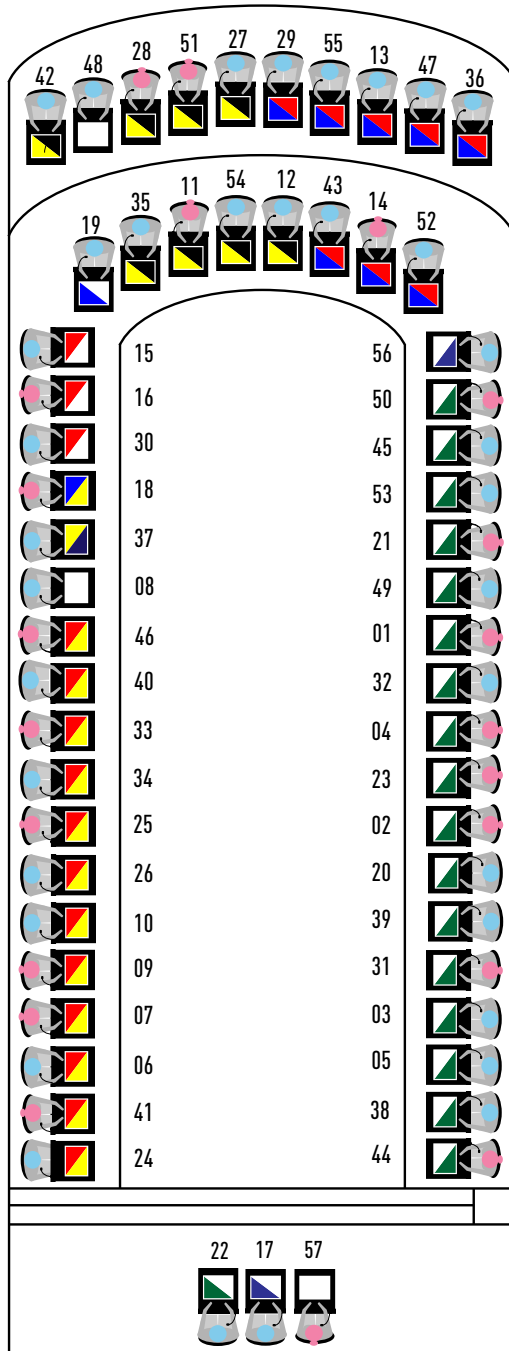
** Las siglas que aparecen entre paréntesis junto al nombre de los diputados que integran las comisiones permanentes ordinarias tienen el siguiente significado: (P)=Presidencia, (S)=Secretaría

*** Las siglas que aparecen entre paréntesis junto al nombre de los diputados que integran las comisiones permanentes especiales tienen el siguiente significado: (P)=Presidencia, (S)=Secretaría

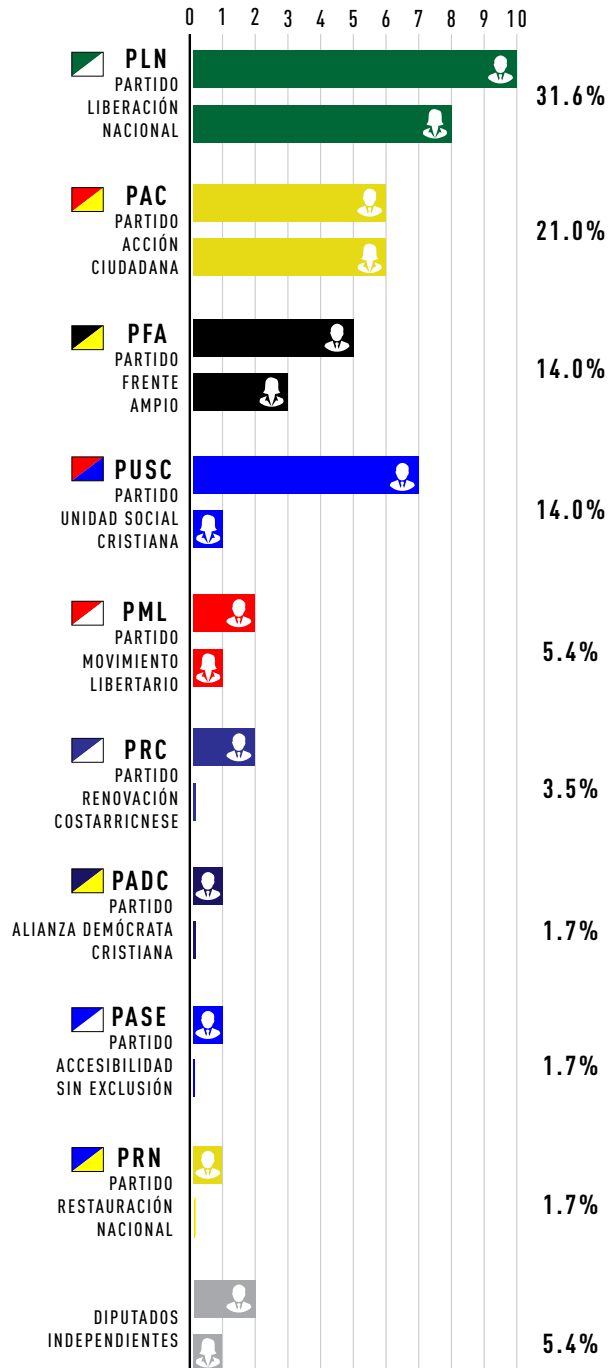
****Las siglas que aparecen entre paréntesis junto al nombre de los diputados que integran las comisiones especiales tienen el siguiente significado: (P)=Presidencia, (S)=Secretaría

*****Las siglas que aparecen entre paréntesis junto al nombre de los diputados que integran las comisiones plenas tienen el siguiente significado: (P)=Presidencia, (VP)=Vicepresidencia, (S)=Secretaría, (PS)=Prosecretaria

UBICACIÓN DENTRO DEL PLENARIO LEGISLATIVO



ESTADÍSTICAS SEGÚN PARTIDO POLÍTICO



Expedientes iniciados en esta legislatura¹

Durante esta cuarta legislatura, ingresaron a la corriente legislativa 435 expedientes, cuya

numeración va del N.º 20364 al N.º 20798, todo conforme a los artículos 121, 123 y 124 de la Constitución Política, 113 del RAL y la Ley de Iniciativa Popular, N.º 8491, de 9 de marzo de 2006.

Tabla 2
Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica
Expedientes iniciados por periodo de sesiones según tipo
Legislatura 2017-2018

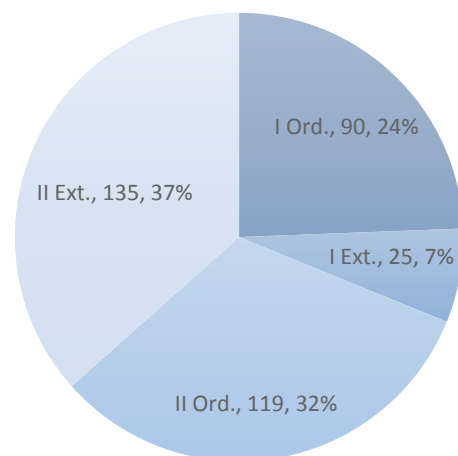
Tipo	Periodo de Sesiones				
	1	2	3	4	
Proyectos de Ley	90	25	118	135	368
Presupuesto ordinario y extraordinario			1		1
Reformas constitucionales	5		2		7
Reformas al RAL	2	1	3	8	14
Asuntos de control político					
Nombramientos, ratificaciones, reelecciones y renunciaciones	2		2	3	7
Informes- investigaciones	12	2	3	8	25
Permisos de atraque	2	1	2	4	9
Querellas			1	2	3
Ad- Hoc				1	1
Total	113	29	132	161	435

Fuente: Centro de Investigaciones e Información Estadística (CIE)

En la tabla 2 se muestran los expedientes iniciados por legislatura con un total de 435, de los cuales 369, corresponden a proyectos de ley, es decir el 84,8%, 7 reformas constitucionales, dicho de otro modo el 1,6%, 14 reformas al RAL, a saber el 3,2%. Respecto a los asuntos de control político, tenemos que en esta legislatura se tramitaron 7 nombramientos, ratificaciones y renunciaciones; se emitieron 25 informes de investigación y se presentaron 9 permisos de atraque, 3 querellas y 1 ad hoc.

En el gráfico 1 se observa que respecto a los proyectos de ley presentados tenemos que en el segundo periodo extraordinario fue en el

Gráfico 1
Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica
Proyectos de ley presentadas según periodo de sesiones
Legislatura 2017-2018



Fuente: Centro de Investigación Legislativa (Cedil)

¹ La legislatura es el periodo comprendido entre el 1.º de mayo y el 30 de abril de cada año; el periodo constitucional está compuesto por cuatro legislaturas, art. 12-15, 43, 44, 53, 86, 87, 96 bis, 119, 143, 184, 196 del RAL.

que hubo mayor iniciativa con un total de 135 proyectos de ley, seguido del segundo ordinario con 119 y el primer ordinario con 90, mientras que en el primer periodo extraordinario se presentaron únicamente 25 proyectos de ley.

A la fecha, hay mil setecientos ochenta y un (1.781) proyectos vigentes en la corriente legislativa y cuatrocientos treinta y tres (433) sin publicación como requisito indispensable para la continuidad del proceso.²

Proyectos de ley

Tabla 3
Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica
Proyectos de ley presentados por periodo de sesiones, según iniciativa
Legislatura 2017-2018

Iniciativa	Periodo				Total
	I Ord	I Ext	II Ord	II Ext	
Poder Ejecutivo	13	5	6	21	45
Poder Legislativo	77	20	113	114	324
Total	90	25	119	135	369

Fuente: Centro de Investigación e Información Estadística (CIE)

La tabla 3 indica los proyectos de ley según el periodo de sesiones, clasificándolo respecto a los proponentes, sea el Poder Ejecutivo o el Poder Legislativo. En esta legislatura se presentaron 369 proyectos de ley.

Referente al periodo de sesiones ordinarias³ tenemos: en el primer ordinario, se presentaron a la corriente legislativa 90 proyectos de ley, de los cuales 77 corresponden a iniciativas de los diputados y diputadas y 13 a iniciativa del Poder Ejecutivo. En el segundo ordinario se presentaron a la corriente legislativa 119 proyectos de ley, de los cuales 113 corresponden a iniciativas de los diputados y diputadas y 6 a iniciativa del Poder Ejecutivo; esto quiere decir que el promedio mensual de iniciativas presentadas en el periodo de sesiones ordinarias fue de 3 por parte del Poder Ejecutivo y de 32 el Poder Legislativo.

En cuanto al periodo de sesiones extraordinarias⁴ tenemos: en el primer extraordinario, se presentaron 25 proyectos de ley, de las cuales 20 fueron presentadas por los legisladores o legisladoras y 5 como iniciativa del Poder Ejecutivo. En el segundo periodo extraordinario, se presentaron 135 proyectos de ley, de los cuales 114 fueron presentadas por los legisladores o legisladoras y 21 como iniciativa del Poder Ejecutivo; esto quiere decir que el promedio mensual de iniciativas presentadas en el periodo de sesiones extraordinarias fue de 4 por parte del Poder Ejecutivo y de 23 el Poder Legislativo.

Es preciso aclarar que dentro de la información señalada en esta tabla 3 no se contemplan los proyectos de reforma a la Constitución Política, ni los proyectos de acuerdo para reformar el RAL.

² Información suministrada por el Departamento de Archivo, Investigación y Trámite.

³ Periodo de sesiones ordinarias, es el lapso comprendido entre el 1 de mayo al 31 de julio y de 1 de setiembre al 30 de noviembre de 2017. Artículo 116 de la Constitución Política.

⁴ Periodo de sesiones extraordinarias, es el lapso comprendido entre el 1 al 31 de agosto de 2017 y de 1 de diciembre de 2017 al 30 de abril de 2018, artículo 118 y 140 numeral 14 de la Constitución Política.

Expedientes iniciados por periodo de sesiones según fracción política

En la tabla 4 se indican la participación de las diferentes fracciones políticas en la presentación

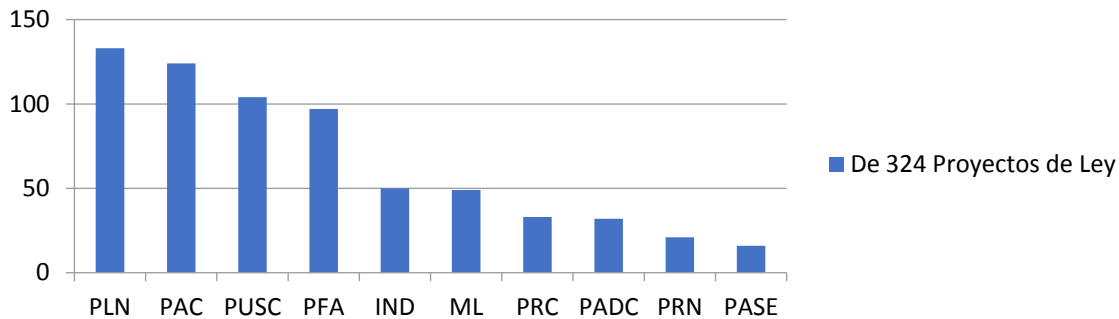
de proyectos de ley de trámite ordinario, proyectos de reforma constitucional y reformas al RAL, se incluye además 44 proyectos de ley de trámite ordinario y el proyecto de presupuesto de la República presentados por el Poder Ejecutivo.

Tabla 4
Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica
Expedientes iniciados por periodo de sesiones según fracción política
Legislatura 2017-2018

	I Ord	I Ext	II Ord	II Ext	Total
Poder Ejecutivo					45
Proyectos de ley	13	5	5	21	44
Presupuesto de la República			1		1
Proyecto de ley	77	20	113	114	324
IND	10	5	19	16	50
PML	14	4	15	16	49
PAC	30	5	40	49	124
PADC	9	3	10	10	32
PASE	3	1	4	8	16
PFA	28	8	31	30	97
PLN	31	12	48	42	133
PRC	10	2	12	9	33
PRN	4	1	7	9	21
PUSC	19	8	46	31	104
Reforma al RAL	2	1	3	8	14
IND			1	2	3
PML			1	3	4
PAC		1	3	4	8
PADC				1	1
PASE		1	1	1	3
PFA	1		1	3	5
PLN	2	1	1	3	7
PRC			1	3	4
PRN		1		3	4
PUSC		1	1	4	6
Reforma constitucional	5		2		7
IND	3		1		4
PML	3				3
PAC	4		2		6
PADC	2		1		3
PASE	1				1
PFA	2		1		3
PLN	3		1		4
PRC	2		1		3
PRN	2		1		3
PUSC	3		1		4
Total	97	26	124	143	390

Fuente: Centro de Investigación e Información Estadística (CIIE)

Gráfico 2
Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica
Proyectos de ley presentadas según fracción
Legislatura 2017-2018

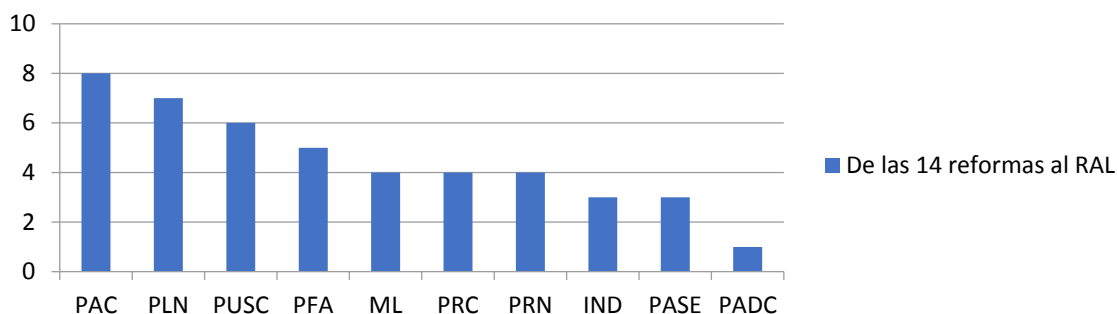


Fuente: Centro de Investigación Legislativa (Cedit)

En el gráfico 2 se aprecia que de los 324 proyectos de ley de trámite ordinario la fracción del PLN participó en 133, la fracción del PAC 124, la fracción del PUSC 104, la fracción del PFA 97,

los diputados y diputadas independientes 50, la fracción del PML 49, la fracción del PRC 33, la fracción del PADC 32, la fracción del PRN 21 y la fracción del PASE 16.

Gráfico 3
Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica
Reformas al RAL presentadas según fracción
Legislatura 2017-2018



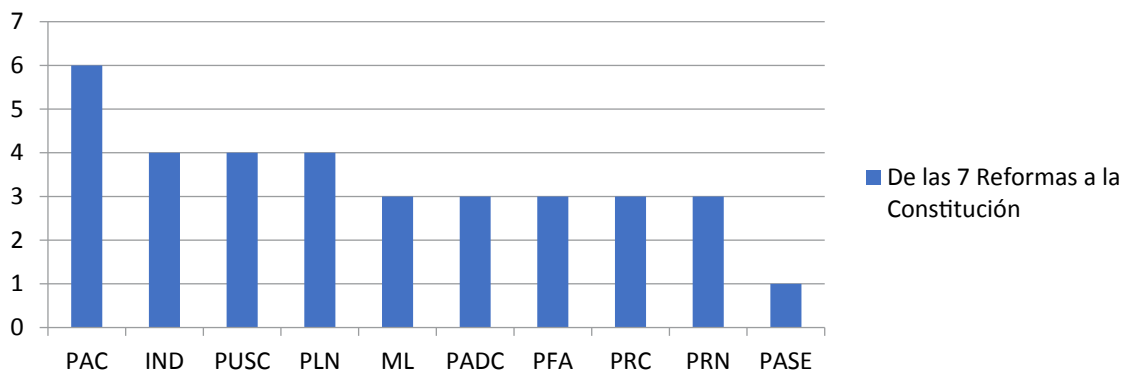
Fuente: Centro de Investigación Legislativa (Cedit)

En el gráfico 3 se aprecia que de los 14 proyectos de acuerdo de reforma al RAL, la fracción del PAC participó en 8, la fracción del PLN 7, la fracción del PFA 5, la fracción del

PUSC 6, las fracciones del PML, PRC y PRN 4, las fracciones del PASE y los diputados y diputadas independientes 3 y la fracción del PADC 1.

En el gráfico 4 se aprecia que de los 7 proyectos de reforma constitucional, la fracción del PAC participó en 6, las fracciones del PLN, PUSC y los diputados y diputadas independientes 4, las fracciones del PML, PADC, PFA, PRC y PRN 3 y la fracción del PASE 1.

Gráfico 4
Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica
Reformas a la Constitución presentadas según fracción
Legislatura 2017-2018



Fuente: Centro de Investigación Legislativa (Cedit)

Iniciativas presentadas según género

Al iniciar esta legislatura la Asamblea estaba conformada por 37 diputados y 20 diputadas, sin embargo, en esta legislatura hubo una

variación en su integración por la renuncia de 2 diputados, quienes fueron reemplazados por mujeres⁵; por lo que al finalizar este periodo constitucional la Asamblea estaba conformada por 35 diputados y 22 diputadas.

Tabla 5
Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica
Iniciativas presentadas por tipo según género
Legislatura 2017-2018

	F	M	Ambos	N/A	Total
Proyectos de Ley					
Poder Ejecutivo				45	45
Poder Legislativo	51	167	106		324
Reforma al RAL	1	7	6		14
Reforma constitucional			7		7
Total	52	174	119	45	390

Fuente: Centro de Investigación e Información Estadística (CIIE)

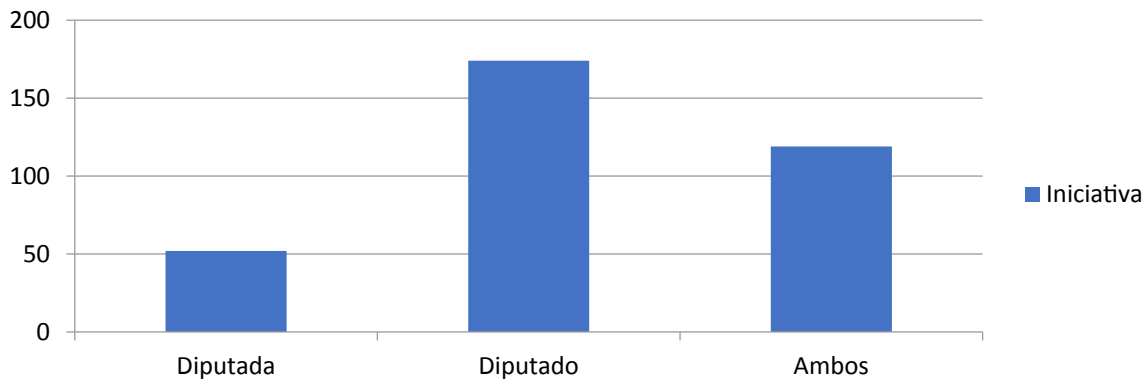
⁵ Renuncia de los siguientes diputados: Antonio Álvarez Desanti a partir del 3 de mayo de 2017 y Fabricio Alvarado Muñoz a partir del 19 de febrero de 2018 y fueron reemplazados por las diputadas Mauren Fallas Fallas y Alejandra Loria Beeche, respectivamente.

En la tabla 5 se describe la participación por género en la presentación de iniciativas. De los 324 proyectos de ley de trámite ordinario 51 fueron presentados por diputadas y 167 por diputados; 106 fueron presentados por diputados y diputadas de manera conjunta. De los 14 proyectos de acuerdo para reformar el RAL 1 fue presentado por una diputada, 7 fueron presentados por diputados y 6

de manera conjunta. Mientras que las 7 iniciativas tendientes a reformar la Constitución Política, fueron presentadas de manera conjunta.

En el gráfico 5 se refleja que existe mayor iniciativa de ley por los diputados que de las diputadas, mientras que hay un alto índice de propuestas presentadas en forma conjunta.

Gráfico 5
Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica
Iniciativas presentadas según género
Legislatura 2017-2018



Fuente: Centro de Investigación Legislativa (Cedil)

Reformas constitucionales

Tabla 6
Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica
Reformas constitucionales presentadas
Legislatura 2017-2018

Exp.	Proyecto
20364	Reforma constitucional del artículo 76 para reconocer el criollo limonense como una lengua regional costarricense
20371	Reforma del artículo 158 de la Constitución Política, relativa a la reelección de las magistraturas de la Corte Suprema de Justicia
20379	Adición de un párrafo final al inciso 14) del artículo 121 de la Constitución Política de la República
20385	Precisar el proceso legislativo en materia presupuestaria, mediante la reforma del artículo 178 de la Constitución Política
20472	Reforma de los artículos 121 inciso 3), 152, 154, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165 y 167 de la Constitución Política
20556	Reforma constitucional para garantizar la independencia de los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia
20630	Reforma constitucional a los mecanismos de referéndum y ley de iniciativa popular, por la democracia

Fuente: Centro de Investigación Legislativa (Cedil)

La tabla 6 señala las 7 iniciativas presentadas en esta legislatura para reformar la Constitución Política, conforme lo establecido en el inciso 1) del artículo 195 constitucional.

En la tabla 7 se indican las reformas constitucionales tramitadas por el Plenario en esta legislatura, en expediente N.º 19116 se

votó en primer debate de la primera legislatura y se envió a consulta preceptiva a la Sala Constitucional y el expediente N.º 19117 se aprobó informe de redacción final y se envió al Poder Ejecutivo conforme lo establecido en los incisos 5 y 6 del artículo 195 de la Constitución Política y los incisos 5 y 6 del artículo 184 del RAL.

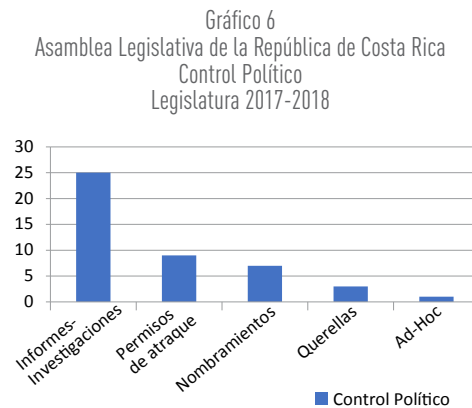
Tabla 7
Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica
Reformas constitucionales tramitadas
Legislatura 2017-2018

Sesión	Expediente	Proyecto
N.º 125 24/01/2018	19116	Reforma del artículo 138 de la Constitución Política (reducción del plazo entre la primera y segunda ronda electoral).
N.º 159 12/04/2018	19117	Reforma del artículo 112 de la Constitución Política (pérdida de credencial de diputado por violación del principio de probidad)

Fuente: Centro de Investigación Legislativa (Cedil)

Ejercicio del control político

Dentro del marco del ejercicio del control político, en esta legislatura se tramitaron 45 expedientes conforme se especifica en la tabla 1 y se muestra en el siguiente gráfico:



Fuente: Centro de Investigación Legislativa (CediL)

Documentos enviados a publicar en el diario oficial La Gaceta⁶

Tabla 8
Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica
Documentos enviados a publicar por tipo de documento, según iniciativa
mayo 2017 – abril 2018

		Cantidad	%	Promedio mensual
Iniciativa	Poder Legislativo	394	84,91	32,83
	Poder Ejecutivo	70	15,09	5,83
	Total	464	100,00	38,67
		Cantidad	%	Promedio mensual
Tipos de documentos enviados a publicar	Proyectos de Ley	345	74,35	28,75
	Textos dictaminados	31	6,68	2,58
	Acuerdos legislativos	30	6,47	2,50
	Orden del día y textos actualizados	27	5,82	2,25
	Textos sustitutivos	22	4,74	1,83
	Dictámenes	9	1,94	0,75
	Total	464	100,00	38,67

Fuente: Departamento de Archivo, Investigación y Trámite

⁶ La publicación de documentos emitidos en la Asamblea Legislativa se encuentra consagrada en los artículos 83, 116, 121 y 130 del RAL.

En la tabla 8 se detalla la información relativa a las publicaciones en el diario oficial La Gaceta, enviados por la Asamblea Legislativa. Como se puede observar se enviaron a publicación 464 documentos, con un promedio mensual de 38,67; de los cuales 394, es decir, el 84,91% corresponden a documentos emitidos por los diferentes órganos del Poder Legislativo y 70 documentos; o sea, el 15,09% corresponden a proyectos del Poder Ejecutivo. Algunos de los documentos enviados a publicación fueron emitidos o presentados en la legislatura anterior.

Respecto al tipo de documento publicado tenemos que 345 corresponden a proyectos

de ley, lo que representa un promedio mensual de 28,75 y porcentualmente un 74,35% del total anual; 31 textos dictaminados, que representan un promedio mensual de 2,58 y porcentualmente un 6,68% del total anual; 30 fueron acuerdos legislativos, que representan un promedio mensual de 2,50 y porcentualmente un 6,47% del total anual; 27 órdenes del día y textos actualizados, que representan en promedio 2,25 mensual y porcentualmente un 5,82% del total anual; 22 textos sustitutos, que representan en promedio 1,83 mensual y porcentualmente un 4,74% de la del total anual; 9 dictámenes que representan un promedio mensual de 0,75 y porcentualmente un 1,94% del total anual.

Acuerdos legislativos⁷

Tabla 9
Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica
Acuerdos legislativos
Legislatura 2017-2018

		Cantidad	%	Promedio mensual
Tipo de Acuerdo legislativo	Plenario	25	60,98	2,08
	Directorio	7	17,07	0,58
	Presidente	9	21,95	0,75
		41	100,00	3,42
		Cantidad	%	Promedio mensual
Acuerdos del Plenario	Nombramientos	4	16,00	0,33
	Ratificaciones	2	8,00	0,17
	Reformas al RAL	1	4,00	0,08
	Comisiones especiales	6	24,00	0,50
	Beneméritos	1	4,00	0,08
	Permisos atraques y desembarques	4	16,00	0,33
	Ciudadano de Honor	0	0,00	0,00
	Apertura y cierre de sesiones	8	28,00	0,58
	26	100,00		

⁷ Los acuerdos legislativos están consagrados como atribuciones de la Asamblea Legislativa, en los incisos 2), 3), 5), 6), 7), 8), 9), 10), 12), 16), 21), 22), 23) y 24) del artículo 121 de la Constitución Política, cuyo trámite se establece en los artículos 205 y 206 del RAL.

		Cantidad	%	Promedio mensual
Acuerdos del Directorio	Reglamentos internos	7	100,00	0,58
	Viajes	0	0,00	0,00
	Cambio de recinto	0	0,00	0,00
		7	100,00	
		Cantidad	%	Promedio mensual
Acuerdos del presidente	Conformación comisiones	9	100,00	0,75
	Autorizaciones	0	0,00	0,00
	Sustitución internas de comisiones	0	0,00	0,00
		9		
Total		41		

Fuente: Departamento de Archivo, Investigación y Trámite

En la tabla 9 se detalla que durante esta legislatura se tomaron 41 acuerdos legislativos y comunicados legislativos, bajo el mandato de la Constitución Política y conforme al trámite establecido en el RAL. Dentro de los *acuerdos de Plenario* encontramos que 4 se refieren a acuerdos por nombramientos, en los que se destaca un magistrado propietario y 12 magistrados suplentes de la Sala Constitucional, el levantamiento de la inmunidad y la destitución del magistrado Celso Gamboa Sánchez, como magistrado de la Sala Tercera; 2 ratificaciones, una del regulador general adjunto y de un miembro

del Consejo de la Sutel, también encontramos 1 acuerdo de reforma al RAL, 6 acuerdos para la creación de comisiones especiales, 1 benemeritazgo a los firmantes del Acta Principal de la Anexión del Partido de Nicoya a Costa Rica de 25 de julio de 1824, 4 permisos de atraque y desembarque y 8 aperturas y cierres de sesión.

En los *acuerdos del Directorio*, encontramos 7 reformas de reglamentos internos de la Asamblea Legislativa y en cuanto a los *acuerdos del presidente*, encontramos 9, que corresponden a conformación de comisiones.

Expedientes desestimados según iniciativa y razón⁸

Tabla 10
Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica
Expedientes desestimados según iniciativa y razón
Legislatura 2017-2018

		Cantidad	%	Promedio mensual
Iniciativa	Poder Legislativo	171	85,50	14,25
	Poder Ejecutivo	29	14,50	2,42
	200	100,00		
		Cantidad	%	Promedio mensual
Razón	Plazo cuatrienal	119	59,50	9,92
	Dictamen negativo	71	35,50	5,92
	Retiro	4	2,00	0,33
	Rechazado en Comisión Plena	3	1,50	0,25
	Inf. pendiente de trámite	1	0,50	0,08
	Empate en votación	1	0,50	0,08
	Opinión consultiva	1	0,50	0,08
	Total	200	100,00	

Fuente: Departamento de Archivo, Investigación y Trámite

En la tabla 10 se aprecia que en esta legislatura se desestimaron, conforme las normas consagradas en el RAL 200 proyectos de ley, de los cuales 171 fueron iniciativas del Poder Legislativo y 29 del Poder Ejecutivo. Dentro de las diferentes razones de desestimación, encontramos 119 expedientes por vencimiento del plazo cuatrienal (artículo 119 RAL), que representa un 59,50%; 71 expedientes con dictamen negativo (artículo 81 bis RAL) que representa un 35,50%; 4 expedientes retirados

a solicitud del proponente, que representa un 2,0%; 3 expedientes rechazados en las comisiones con Potestad Legislativa Plena (artículo 164 inc. 2 RAL); 1 expediente con Informes de comisiones especiales o por vencimiento de entrega de informe (artículo 96 bis RAL), que representa un 0,50%; 1 expediente con empate en las votaciones (artículo 106 RAL) que representa un 0,50%; y 1 expediente con trámite de la opinión consultiva (artículo 146 inc. 6 RAL) que representa un 0,50%.

⁸ El procedimiento legislativo establece el archivo definitivo de los expedientes por varias razones las cuales se encuentran establecidas en los artículos 81 bis, 96 bis, 106, 119, 146 numeral 6) y 164.

Labor legislativa en comisiones

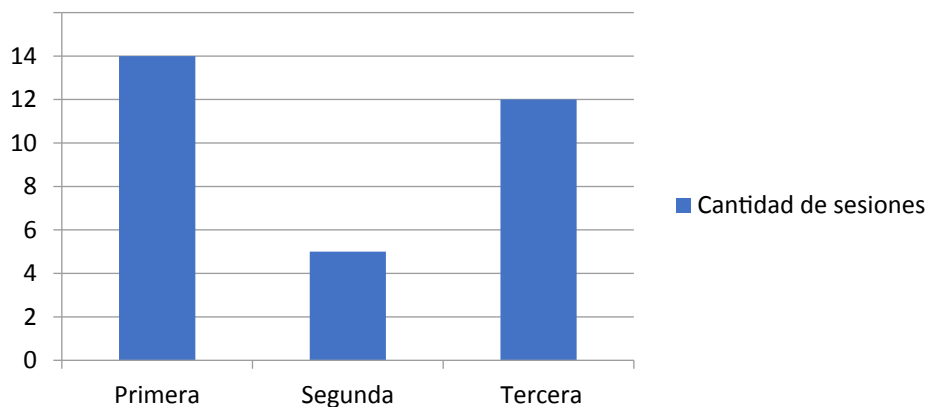
Comisiones con potestad legislativa plena

Estas comisiones son las encargadas de dar trámite a los proyectos de ley delegados por el Plenario, fueron creadas por la Ley N.º 7347, de 1 de julio de 1993, mediante la reforma del artículo 124 de la Constitución Política. El procedimiento de formación de la ley en estos órganos legislativos se encuentra regulado en los artículos 160 a 176 del RAL.

Hay tres comisiones con potestad legislativa plena, compuesta cada una por 19 diputados y diputadas de las diferentes fracciones políticas, quienes designarán un vocero y su suplente⁹.

En esta legislatura las comisiones con potestad legislativa plena, realizaron un total de 31 sesiones, equivalentes a 15 horas con 14 minutos; fueron canceladas 35 sesiones y en 2 no hubo cuórum. Realizaron 2 consultas institucionales y no obtuvieron respuesta. Aprobaron en primer debate 8 proyectos de ley y 6 en segundo debate¹⁰ (ver anexo 1. Tablas 1, 2 y 11).

Gráfico 7
Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica
Sesiones-Comisiones con Potestad Legislativa Plena



Fuente: Centro de Investigación Legislativa (Cedil)

En el gráfico 7 se aprecia que la Comisión con Potestad Legislativa Plena que más sesiones realizó fue la Primera con 14 sesiones, seguida

de la Tercera con 12 sesiones y por último la Segunda con 5 sesiones.

⁹ “Artículo 10.- Voceros de Fracción Los jefes de Fracción acreditarán a un vocero de fracción y a su respectivo suplente, ante el presidente de cada Comisión Legislativa Plena”.

¹⁰ En la Plena Primera se aprobó en segundo debate el exp. N.º 19129, Ley Orgánica del Colegio de Médicos y Médicas, Cirujanas y Cirujanos, el 25/4/2018, pero fue vetado, mediante oficio DM-FG-1286-18, San José 30 de abril de 2018.

Comisión con Potestad Legislativa Plena Primera

Durante esta legislatura la comisión realizó 14 sesiones ordinarias, equivalentes a 9 horas con 54 minutos, fueron canceladas 18 sesiones y en 1 no hubo quórum. Realizó una consulta institucional y no obtuvo respuesta. Convirtió en ley de la República las siguientes iniciativas:

- Expediente N.º 18987, Reforma a la Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica, N.º 7105
- Expediente N.º 19665, Ley de Cooperación y Relación con la Corte Penal Internacional
- Expediente N.º 18568, Reforma de la Ley Orgánica del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, N.º 6144, de 10 de noviembre de 1977

Un hecho importante que marcó el transcurrir de esta comisión, fue el deceso de su presidente diputado Juan Rafael Marín Quirós, el 21 de noviembre de 2017, quien fue reemplazado en su cargo por el diputado Ronald Calvo Canales, a partir del 28 de febrero de 2018.

Comisión con Potestad Legislativa Plena Segunda

Durante esta legislatura la comisión realizó 5 sesiones ordinarias, equivalentes a 2 horas con 9 minutos y fueron canceladas 2 sesiones. Realizó una consulta institucional y no obtuvo respuesta. Además, no se aprobó ninguna iniciativa.

Comisión con Potestad Legislativa Plena Tercera

Durante esta legislatura la comisión realizó 12 sesiones ordinarias, equivalentes a 3 horas con 11 minutos, fueron canceladas 15 sesiones y en 1 no hubo quórum. Convirtió en ley de la República las siguientes iniciativas:

- Expediente N.º 19065, Reforma del Artículo 20 de la Ley N.º 7593 de 5 de agosto de 1996, Ley de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos
- Expediente N.º 19967, Denominación del Liceo Nuevo de Limón como Liceo Nuevo de Limón Mario Bourne Bourne

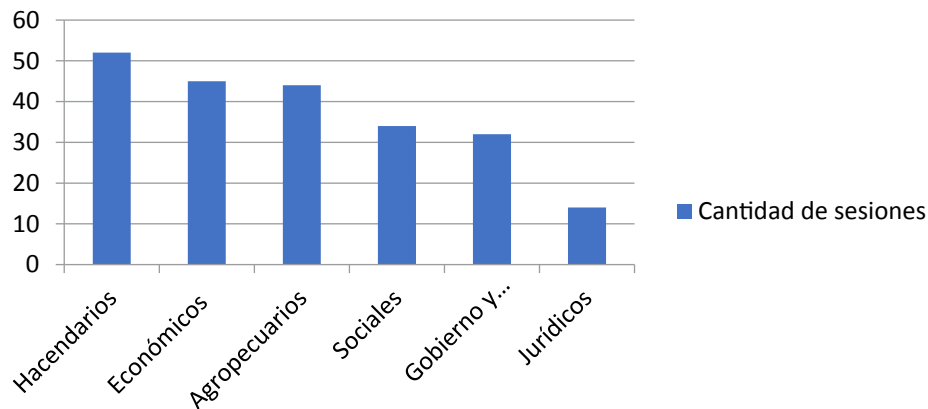
Comisiones permanentes ordinarias

Estas comisiones son órganos preparatorios, cuya función es tramitar los proyectos de ley hasta su dictamen, el cual al ser afirmativo ingresa al orden del día del Plenario y al ser negativo unánime se envía al archivo.

El artículo 65 del RAL señala la existencia de seis comisiones permanentes ordinarias, compuestas por 9 diputados y diputadas, excepto la de Asuntos Hacendarios, la cual la integran 11 miembros.

En esta legislatura las comisiones permanentes ordinarias, efectuaron un total de 221 sesiones, equivalentes a 196 horas con 23 minutos; fueron canceladas 228 sesiones y en 10 no hubo quórum. Enviaron 3601 consultas institucionales y recibieron 1543 respuestas. Realizaron 60 dictámenes afirmativos, 33 dictámenes negativos y tramitaron 27 informes de mociones vía artículo 137 (ver anexo 1, tablas 3, 4 y 12).

Gráfico 8
Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica
Comisiones Permanentes Ordinarias



Fuente: Centro de Investigación Legislativa (Cedil)

En el gráfico 8 se aprecia la cantidad de sesiones realizadas por cada Comisión Permanente Ordinaria, tenemos el siguiente orden descendente: Hacendarios con 52 sesiones; Económicos con 45 sesiones; Agropecuarios con 44 sesiones; Sociales con 34 sesiones; Gobierno y Administración con 32 sesiones y Jurídicos con 14 sesiones.

Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración



Presentes de izquierda a derecha: Marta Arabela Arauz Mora, Maureen Clarke Clarke, Jorge Arturo Arguedas Mora, Silvia Sánchez Venegas, Ligia Elena Fallas Rodríguez. Ausentes: William Alvarado Bogantes, Alexandra Loría Beeche, Franklin Corella Vargas, Karla Vanessa Prendas Matarrita.

Conforme el inciso a) del artículo 66 del RAL esta comisión se encarga de analizar proyectos relacionados con Gobernación, Seguridad Pública, Relaciones Exteriores y Culto, Transportes y Comunicaciones.

Durante la presente legislatura en esta comisión se efectuaron 32 sesiones, equivalentes a 23 horas con 41 minutos, fueron canceladas 47 sesiones y en 1 no hubo cuórum. Enviaron 1269 consultas institucionales y recibieron 560 respuestas. Dictaminó en forma afirmativa 20 proyectos y negativamente 12 proyectos de ley. Tramitó 6 informes de mociones vía artículo 137.

Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos



Presentes de izquierda a derecha: Michael Arce Sancho, Victor Hugo Morales Zapata, Nidia María Jiménez Vásquez, Ronald Calvo Canales, Gerardo Vargas Varela. Ausentes: Natalia Díaz Quintana, Epsy Campbell Barr, Humberto Vargas Corrales, Mario Redondo Poveda.

Conforme el inciso b) del artículo 66 del RAL, esta comisión se encarga de analizar los proyectos relacionados con economía, comercio, industria, mercado común e integración.

Durante la presente legislatura esta comisión realizó 45 sesiones, equivalentes a 39 horas 39 minutos, fueron canceladas 27 sesiones y en 2 no hubo cuórum. Enviaron 684 consultas institucionales y recibieron 252 respuestas. Dictaminó en forma afirmativa 5 proyectos y negativamente 1 proyecto de ley. Tramitó 5 informes de mociones vía artículo 137.

Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Hacendarios



Presentes de izquierda a derecha: Abelino Esquivel Quesada, Steven Núñez Rímola, José Antonio Ramírez Aguilar, Rolando González Ulloa, José Francisco Camacho Leiva, Otto Guevara Guth, Olivier Jiménez Rojas, Jorge Rodríguez Araya, **sentadas:** Marcela Guerrero Campos, Paulina Ramírez Portuquez, Rosibel Ramos Madrigal.

Conforme el inciso c) del artículo 66 del RAL, esta comisión se encarga de analizar los presupuestos nacionales y los asuntos de hacienda.

Durante la presente legislatura esta comisión realizó 52 sesiones, equivalentes a 71 horas 7 minutos, fueron canceladas 36 sesiones y en 3 no hubo quórum. Enviaron 218 consultas institucionales y recibieron 87 respuestas. Dictaminó en forma afirmativa 9 proyectos y negativamente 2 proyectos de ley. Tramitó 4 informes de mociones vía artículo 137.

Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Sociales



Presentes de izquierda a derecha: Ronny Monge Salas, Luis Alberto Vásquez Castro, Maureen Fallas Fallas, Laura Garro Sánchez, Carmen Quesada Santamaría, Carlos Enrique Hernández Álvarez, Sandra Píszk Feinziłber, Emilia Molina Cruz. **Ausentes:** Ana Patricia Mora Castellanos

Conforme el inciso ch) del artículo 66 del RAL, esta comisión se encarga de analizar los proyectos relacionados con trabajo y seguridad social, salud, protección social y educación.

Durante la presente legislatura esta comisión realizó 34 sesiones equivalentes a 18 horas con 7 minutos, fueron canceladas 36 sesiones. Enviaron 613 consultas institucionales y recibieron 259 respuestas. Dictaminó en forma afirmativa 18 proyectos y negativamente 16 proyectos de ley. Tramitó 7 informes de mociones vía artículo 137.

Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Jurídicos



Presentes de izquierda a derecha: Marco Vinicio Redondo Quirós, Marvin Atencio Delgado, Juan Luis Jiménez Succar, Oscar López Arias, Edgardo Araya Sibaja, sentados: José Alberto Alfaro Jiménez, Lorelly Trejos Salas, Carlos Manuel Arguedas Ramírez. Ausentes: Gerardo Vargas Rojas

Conforme el inciso d) del artículo 66 del RAL, esta comisión se encarga de analizar los proyectos relacionados con justicia, derecho civil, penal, comercial, procesal, contencioso administrativo, electoral, organización del Poder Judicial, renunciaciones, incompatibilidades, reglamento interno y todo otro asunto esencialmente jurídico.

Durante la presente legislatura esta comisión realizó 14 sesiones, equivalentes a 9 horas 2 minutos, fueron canceladas 59 sesiones y en 2 no hubo quórum. Enviaron 435 consultas institucionales y recibieron 305 respuestas. Dictaminó en forma afirmativa 2 proyectos. Tramitó 4 informes de mociones vía artículo 137.

Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Agropecuarios y Recursos Naturales



Presentes de izquierda a derecha: Julio Rojas Astorga, Danny Hayling Carcache, Johnny Leiva Badilla, Suray Carrillo Guevara, Aracelly Segura Retana, Marlene Madrigal Flores, Ottón Solís Fallas, Rafael Ángel Ortiz Fábrega y Javier Francisco Cambrero Arguedas.

Conforme el inciso e) del artículo 66 del RAL, esta comisión se encarga de analizar los proyectos relacionados con agricultura, ganadería, energía, recursos naturales y materias afines.

Durante esta legislatura esta comisión realizó 44 sesiones, equivalentes a 34 horas con 47 minutos, fueron canceladas 23 sesiones y en 2 no hubo quórum. Enviaron 382 consultas institucionales y recibieron 80 respuestas. Dictaminó en forma afirmativa 6 proyectos y tramitó 1 informe de mociones vía artículo 137.

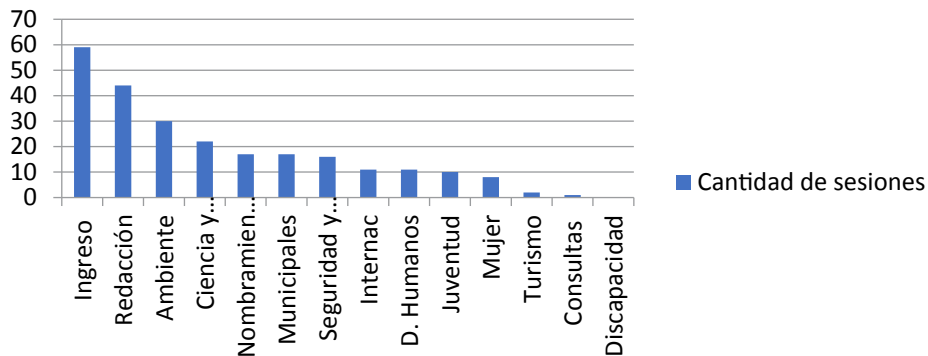
Comisiones permanentes especiales

Los artículos 84 y 85 del RAL establecen la creación y atribuciones de las 15 comisiones permanentes especiales que existen en la Asamblea legislativa.

En esta legislatura las comisiones permanentes especiales, efectuaron un total de 257 sesiones,

equivalentes a 210 horas con 43 minutos, fueron canceladas 176 sesiones y en 13 no hubo quórum. Enviaron 6788 consultas institucionales y recibieron 915 respuestas. Realizaron 73 dictámenes afirmativos; 29 dictámenes negativos y tramitaron 466 informes, según se especifica más adelante (ver anexo 1, tablas 5, 6 y 13).

Gráfico 9
Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica
Sesiones - Comisiones Permanentes Especiales



Fuente: Centro de Investigación Legislativa (Cedil)

En el gráfico 9 se aprecian la cantidad de sesiones realizadas por cada comisión permanente especial, tenemos el siguiente orden descendente: Ingreso y Gasto Públicos con 59 sesiones; Redacción con 44 sesiones; Ambiente con 30 sesiones; Ciencia y Tecnología con 22 sesiones; Nombramientos con 17 sesiones; Municipales con 17 sesiones; Seguridad y Narcotráfico con 16 sesiones; Internacionales con 11 sesiones; Derechos Humanos con 11 sesiones; Juventud con 10 sesiones; Mujer con 8 sesiones; Turismo con 2 sesiones; Consultas de Constitucionalidad con 1 sesión.

Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Participativo

Conforme el inciso b) del artículo 85 del RAL, esta comisión se encarga de analizar los proyectos de tributos municipales, el recurso de insistencia, las iniciativas en materia municipal.

Durante la presente legislatura esta comisión realizó 17 sesiones, equivalente a 15 horas con 47 minutos, fueron canceladas 18 sesiones. Enviaron 1271 consultas institucionales y recibieron 243 respuestas. Dictaminó en forma afirmativa 20

proyectos y negativamente 3 proyectos de ley. Tramitó 6 informes de mociones vía artículo 137.

Comisión Permanente Especial de Redacción

Acorde con el inciso c) del artículo 85 del RAL, esta Comisión es la encargada de revisar y aprobar la redacción definitiva de los textos en primer debate y de conocer, aprobar o desechar, las mociones de forma presentadas durante la discusión del proyecto en los diferentes debates.

Durante la presente legislatura esta comisión realizó 44 sesiones, equivalentes a 13 horas con 31 minutos, fueron canceladas 2 sesiones y en 1 no hubo quórum. Realizó 148 informes interdisciplinarios; 136 redacción final; 120 textos actualizados. Para un total de 404 informes.

Comisión Permanente Especial de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior

Según el inciso d) del artículo 85 del RAL, esta comisión es la encargada de dictaminar los proyectos de ley referente a instrumentos internacionales; preparar informes sobre asuntos

de derecho internacional, política exterior de Costa Rica; ser enlace oficial de la Asamblea en materia internacional, presentar cada 6 meses un informe acerca de la actuación de la Asamblea Legislativa en las organizaciones interparlamentarias; analizar las memorias de labores de los ministerios de Relaciones Exteriores y de Comercio Exterior y rendir el respectivo informe al Plenario; dar seguimiento y rendir un informe, sobre el estado de las negociaciones y aplicación en el país de los convenios internacionales aprobados y ratificados por Costa Rica.

Durante la presente legislatura esta comisión realizó 11 sesiones, equivalentes a 4 horas con 15 minutos, fueron canceladas 20 sesiones y en 1 no hubo quórum. Enviaron 253 consultas institucionales y recibieron 34 respuestas. Dictaminó en forma afirmativa 15 proyectos de ley. Tramitó 3 informes de mociones vía artículo 137.

Comisión Permanente Especial de la Mujer

En consonancia con el inciso e) del artículo 85 del RAL, esta comisión es la encargada de conocer los proyectos de ley que se relacionen con la situación de las mujeres; en su función de control político estudia los problemas sociales relacionados con la calidad de vida y derechos humanos de las mujeres y la actuación de la Administración, en todo lo referente a la situación de las mujeres.

Durante la presente legislatura esta comisión realizó 8 sesiones, equivalentes a 7 horas con 26 minutos, fueron canceladas 22 sesiones y en 1 no hubo quórum. Enviaron 147 consultas institucionales y recibieron 44 respuestas. Dictaminó en forma afirmativa 3 proyectos y negativamente 2 proyectos de ley. Tramitó 1 informe de mociones vía artículo 137.

Comisión Permanente Especial de Juventud, Niñez y Adolescencia

De acuerdo con el inciso f) del artículo 85 del RAL, esta comisión es la encargada de dictaminar los proyectos de ley que se relacionen con la situación de los jóvenes; analizar los problemas sociales relativos a la calidad de vida y los derechos humanos de los jóvenes; proponer las reformas legales relacionadas con los jóvenes y realizar control político sobre la actuación de la Administración, en todo lo referente a la situación de los jóvenes.

Durante la presente legislatura esta comisión realizó 10 sesiones, equivalentes a 5 horas, fueron canceladas 14 sesiones. Enviaron 2940 consultas institucionales y recibieron 195 respuestas. Dictaminó en forma afirmativa 3 proyectos y negativamente 8 proyectos de ley. Tramitó 1 informe de mociones vía artículo 137.

Comisión Permanente Especial de Nombramientos

Conforme el inciso g) del artículo 85 del RAL, esta comisión es la encargada de rendir informes acerca de los nombramientos que el Plenario le remita y las ratificaciones de los nombramientos efectuados por el Poder Ejecutivo.

Durante la presente legislatura esta comisión realizó 17 sesiones, equivalentes a 18 horas con 8 minutos, fueron canceladas 18 sesiones y en 1 no hubo quórum. Presentó 5 informes afirmativos y 1 negativo. realizó 4 informes.

Comisión Permanente Especial de Ambiente

En consonancia con el inciso h) del artículo 85 del RAL, esta comisión es la encargada de dictaminar los proyectos de ley sobre el ambiente y el desarrollo sostenible y

estudiar, analizar e investigar los problemas relacionados con el medio ambiente y el desarrollo sostenible, proponiendo soluciones y medidas correctivas.

Durante la presente legislatura esta comisión realizó 39 sesiones, equivalente a 29 horas con 24 minutos, fueron canceladas 10 sesiones. Enviaron 785 consultas institucionales y recibieron 107 respuestas. Dictaminó en forma afirmativa 5 proyectos de ley y tramitó 5 informes de mociones vía artículo 137.

Comisión Permanente Especial de Turismo

Según el inciso i) del artículo 85 del RAL, esta comisión es la encargada de dictaminar los proyectos de ley que estén relacionados con la actividad turística, así como identificar, estudiar e investigar todo lo relacionado con dicha actividad.

Durante la presente legislatura esta comisión realizó 2 sesiones, equivalentes a 1 hora con 28 minutos, fueron canceladas 22 sesiones. Enviaron 62 consultas institucionales y no recibió respuesta. No dictaminó ningún proyecto de ley, ni realizó informes de mociones vía artículo 137.

Comisión Permanente Especial de Derechos Humanos:

De acuerdo con el inciso j) del artículo 85 del RAL, esta comisión es la encargada de dictaminar y denunciar los asuntos relacionados con la violación de los derechos humanos.

Durante la presente legislatura esta comisión realizó 11 sesiones, equivalentes a 11 horas con 51 minutos, fueron canceladas 12 sesiones y en 1 no hubo quórum. Enviaron 518 consultas institucionales y recibieron 52 respuestas. Dictaminó en forma afirmativa 10 proyectos y

negativamente 2 proyectos de ley y tramitó 2 informes de mociones vía artículo 137.

Comisión Permanente Especial de Ciencia, Tecnología y Educación

Acorde con el inciso k) del artículo 85 del RAL, esta comisión es la encargada de recopilar, estudiar, dictaminar y proponer las reformas legales necesarias para fomentar el impulso y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación, así como estudiar, dictaminar y proponer las reformas legales necesarias para mejorar, fortalecer la educación ciudadana y las políticas en educación.

Durante la presente legislatura esta comisión realizó 22 sesiones, equivalentes a 18 horas con 58 minutos, fueron canceladas 7 sesiones y en 3 no hubo quórum. Enviaron 430 consultas institucionales y recibieron 74 respuestas. Dictaminó en forma afirmativa 6 proyectos y negativamente 9 proyectos de ley y tramitó 2 informes de mociones vía artículo 137.

Comisión de Asuntos de Discapacidad y Adulto Mayor

Conforme el inciso l) del artículo 85 del RAL, esta comisión es la encargada de dictaminar los proyectos de ley; analizar los problemas sociales y realizar control político referente a la situación de las personas con discapacidad y la población adulta mayor.

Comisión Permanente Especial de Consultas de Constitucionalidad

En consonancia con el artículo 88 del RAL, esta comisión es la encargada de conocer de las disposiciones del artículo 10 de la Constitución Política, y de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, referente al análisis de constitucionalidad que se realizan

a los proyectos de ley, bien sea, preceptivo o facultativo.

Durante la presente legislatura esta comisión realizó 1 sesión de 5 minutos. Realizó 1 Informe de Consulta de Constitucionalidad al expediente N.º 18298, Ley de Bienestar Animal.

Comisión Permanente Especial para el Control del Ingreso y del Gasto Públicos

De acuerdo con el artículo 89 del RAL, esta comisión es la encargada de conocer la liquidación del presupuesto ordinario y de los extraordinarios y el dictamen de la CGR, así como vigilar y fiscalizar la Hacienda Pública, con el concurso de la CGR.

Durante la presente legislatura esta comisión realizó 59 sesiones, equivalentes a 75 horas con 28 minutos, fueron canceladas 13 sesiones y en 4 no hubo quórum y presentó 27 informes de investigación.

Comisión Permanente Especial de Seguridad y Narcotráfico

Conforme el artículo 89 bis del RAL, esta comisión es la encargada de dictaminar los proyectos de ley sobre las materias relativas a la seguridad y narcotráfico, así como, estudiar e investigar cualquier vínculo político o empresarial, relacionado, directa o indirectamente, con el consumo y el tráfico de drogas y con el lavado de dinero, así como sus repercusiones en Costa Rica.

Durante la presente legislatura esta comisión realizó 16 sesiones, equivalentes a 9 horas con 22 minutos, fueron canceladas 18 sesiones y en 1 no hubo quórum. Enviaron 382 consultas institucionales y recibieron 167 respuestas. Dictaminó en forma afirmativa 7 proyectos y

negativamente 3 proyectos de ley y tramitó 10 informes de mociones vía artículo 137.

Comisiones especiales

El inciso 23 del artículo 121 de la Constitución Política, consagra como atribución de la Asamblea Legislativa la integración de comisiones investigadoras, las cuales tendrán libre acceso a las dependencias oficiales con el fin de obtener la información que consideren necesaria; además, el artículo 90 del RAL establece la facultad de la Asamblea legislativa de crear comisiones especiales para analizar un determinado asunto; las comisiones especiales son de carácter temporal y pueden tener una doble función: función investigadora y/o función legislativa.

En esta legislatura las comisiones permanentes especiales, efectuaron un total de 203 sesiones, equivalentes a 338 horas con 49 minutos, fueron canceladas 93 sesiones y en 6 no hubo quórum. Enviaron 907 consultas institucionales y recibieron 213 respuestas. Realizaron 51 dictámenes afirmativos, 12 dictámenes negativos, 17 informes de mociones vía artículo 137 y 8 informes de comisión, según se especifica más adelante (ver anexo 1, tablas 7, 8 y 14).

Expediente N.º 19117, Comisión Especial que estudiará y dictaminará el proyecto de ley de: "Pérdida de credencial de diputado por violación del principio de probidad, mediante reforma del artículo 112 de la Constitución Política".

Durante la presente legislatura esta comisión realizó 5 sesiones, equivalentes a 2 horas con 15 minutos, fue cancelada 1 sesión. Realizó 1 informe de comisión conforme lo establece el inciso 3 del artículo 184 del RAL.

Expediente N.º 19181, Comisión Especial Dictaminadora de los proyectos de ley, sobre temas vinculados con las personas con discapacidad.

Durante la presente legislatura esta comisión realizó 3 sesiones, equivalentes a 1 hora con 22 minutos, fueron canceladas 11 sesiones. Enviaron 76 consultas institucionales y recibieron 30 respuestas. Dictaminó en forma afirmativa 1 proyecto de ley y tramitó 1 informe de mociones vía artículo 137.

Expediente N.º 19202, Comisión Especial Investigadora de la provincia de Puntarenas para que analice, estudie, dictamine y haga las recomendaciones pertinentes en relación con la problemática social, económica, empresarial, laboral y cultural de toda la provincia de Puntarenas.

Durante la presente legislatura esta comisión realizó 8 sesiones, equivalentes a 4 horas con 40 minutos, fueron canceladas 14 sesiones. Enviaron 21 consultas institucionales y no recibieron respuestas. Dictaminó en forma afirmativa 7 proyectos y negativamente 1 proyecto de ley. Tramitó 1 informe de mociones vía artículo 137.

Expediente N.º 19206, Comisión Especial Investigadora de la provincia de Guanacaste para que analice, estudie, dictamine y valore las recomendaciones pertinentes en relación con la problemática social, económica, empresarial, agrícola, turística, laboral y cultural de toda la provincia de Guanacaste.

Durante la presente legislatura esta comisión realizó 5 sesiones, equivalentes a 5 horas con 14 minutos, fueron canceladas 4 sesiones. Dictaminó en forma afirmativa 2 proyectos de ley y tramitó 1 informe de mociones vía artículo 137.

Expediente N.º 19212, Comisión Especial Dictaminadora, que tendrá por objeto investigar, estudiar, analizar y dictaminar la legislación adecuada para el fortalecimiento del sector de la Economía Social Solidaria.

Durante la presente legislatura esta comisión realizó 15 sesiones, equivalentes a 6 horas con 51 minutos, fueron canceladas 4 sesiones. Enviaron 125 consultas institucionales y recibieron 29 respuestas. Dictaminó en forma afirmativa 7 proyectos y negativamente 3 proyectos de ley. Tramitó 2 informes de mociones vía artículo 137.

Expediente N.º 19223, Comisión Especial de Reformas al sistema político, constitucional, legislativo y electoral del Estado, que evalúe, analice, defina, elabore, proponga y dictamine políticas públicas y proyectos de ley referentes al modelo de Estado costarricense, su administración, su estructura y su sistema político, constitucional, legislativo y electoral, con el objetivo de optimizar los recursos públicos y mejorar el desempeño de manera eficiente del Estado costarricense.

Durante la presente legislatura esta comisión realizó 4 sesiones, equivalentes a 1 hora con 3 minutos, fue cancelada 1 sesión. Enviaron 8 consultas institucionales¹¹ y recibieron 48 respuestas. Dictaminó en forma afirmativa 1 proyecto de ley y tramitó 2 informes de mociones vía artículo 137.

Expediente N.º 19784, Comisión Especial Investigadora bloque de relanzamiento de la región Brunca para que analice, investigue, estudie, dictamine reformas y proyectos de ley, y valore las recomendaciones pertinentes en relación con la problemática social, económica, empresarial, agropecuaria, ambiental, turística, laboral y cultural de toda la región Brunca.

11 Según información del Departamento de Comisiones en la Comisión Especial N.º 19223, había 84 consultas realizadas antes del periodo de estudio; por tanto, las respuestas llegaron en esta legislatura.

Durante la presente legislatura esta comisión realizó 8 sesiones, equivalentes a 1 hora con 38 minutos, fueron canceladas 9 sesiones. Enviaron 11 consultas institucionales y recibieron 3 respuestas. Dictaminó en forma afirmativa 3 proyectos y negativamente 1 proyecto de ley. Tramitó 1 informe de mociones vía artículo 137.

Expediente N.º 19789, Comisión Especial Investigadora de la provincia de Limón para que investigue, analice, estudie, y dictamine todos los proyectos de ley, y valore las recomendaciones pertinentes en relación con la problemática social, económica, empresarial, agropecuaria, ambiental, turística, laboral y cultural de toda la provincia de Limón.

Durante la presente legislatura esta comisión realizó 7 sesiones, equivalentes a 11 horas con 32 minutos, fueron canceladas 3 sesiones. Enviaron 22 consultas institucionales y recibieron 8 respuestas. Dictaminó en forma afirmativa 4 proyectos y negativamente 3 proyectos de ley.

Expediente N.º 19845, Comisión Especial Mixta para que investigue, estudie, analice, proponga y dictamine proyecto de ley o proponga recomendaciones al tema del desarrollo regional de Costa Rica.

Durante la presente legislatura esta comisión realizó 6 sesiones, equivalentes a 2 horas con 43 minutos. Enviaron 285 consultas institucionales y recibieron 6 respuestas. Dictaminó en forma afirmativa 1 proyecto de ley y 4 informes de mociones vía artículo 137.

Expediente N.º 19846, Comisión Especial Investigadora de la provincia de Heredia para que investigue, estudie, analice, proponga y dictamine proyectos de ley, así como proponga las recomendaciones pertinentes en relación con

la problemática social, económica, ambiental, empresarial, agrícola, turística, laboral, cultural, infraestructura, salud, educación y transporte, considerando una perspectiva de género, de toda la provincia de Heredia.

Durante la presente legislatura esta comisión realizó 9 sesiones, equivalentes a 11 horas con 8 minutos, fueron canceladas 12 sesiones. Enviaron 163 consultas institucionales y recibieron 37 respuestas. Dictaminó en forma afirmativa 7 proyectos y negativamente 5 proyectos de ley.

Expediente N.º 19847, Comisión Especial Investigadora de la provincia de Cartago con el objetivo de estudiar, analizar, investigar, recomendar, proponer y dictaminar proyectos de ley, cuyo fin sea erradicar la problemática social, económica, empresarial, agrícola, agropecuaria, turística, laboral y cultural que enfrenta la región, así como estimular el desarrollo de la pequeña y mediana empresa, fomentando nuevos empleos y mejorando las condiciones socioeconómicas de los pobladores.

Durante la presente legislatura esta comisión realizó 19 sesiones, equivalentes a 14 horas con 20 minutos, fueron canceladas 4 sesiones. Enviaron 47 consultas institucionales y recibieron 18 respuestas. Dictaminó en forma afirmativa 14 proyectos y negativamente 3 proyectos de ley. Tramitó 6 informes de mociones vía artículo 137.

Expediente N.º 20035, Comisión Especial encargada de conocer y dictaminar el proyecto de ley "Ley de reforma integral a los diversos regímenes de pensiones y normativa conexas".

Durante la presente legislatura esta comisión realizó 9 sesiones, equivalentes a 18 horas con 53 minutos, fueron canceladas 18 sesiones. Enviaron 37 consultas institucionales y recibieron

2 respuestas. Dictaminó en forma afirmativa 1 proyecto de ley y 1 informe de mociones vía artículo 137.

Expediente N.º 20179, Reforma de los artículos 176 y 184, y adición de un transitorio a la Constitución Política, para la estabilidad económica y presupuestaria.

Durante la presente legislatura esta comisión realizó 8 sesiones, equivalentes a 15 horas con 46 minutos. Enviaron 112 consultas institucionales y recibieron 32 respuestas. El expediente recibió un informe afirmativo y negativo.

Expediente N.º 20189, Comisión Especial para que investigue el desmantelamiento y desintegración del Centro de Trasplante Hepático y Cirugía hepato-biliar.

Durante la presente legislatura esta comisión realizó 8 sesiones, equivalentes a 8 horas con 39 minutos, fue cancelada 1 sesión. Emitió 1 informe de comisión conforme el artículo 96 bis del RAL.

Expediente N.º 20461, Comisión Especial para que investigue los cuestionamientos revelados recientemente por la prensa y en la Asamblea Legislativa, sobre operaciones crediticias gestionadas y otorgadas por el BCR, el BPDC y otras entidades bancarias del Estado; así como las actuaciones de los miembros de las juntas directivas, sus cuerpos gerenciales, y cualquier otra persona que participara en la tramitación de dichos créditos; así como la eventual influencia política de autoridades de gobierno u otros, para favorecer a ciertos actores con créditos.

Durante la presente legislatura esta comisión realizó 62 sesiones, equivalentes a 172 horas con 54 minutos, fueron canceladas 11 sesiones y en 6 no hubo quórum. Emitió 2 informes de comisión conforme el artículo 96 bis del RAL.

Expediente N.º 20695, Comisión Especial para que rinda informe sobre el expediente 17-000039-033-PE, causa seguida contra Celso Gamboa Sánchez, por el delito de tráfico de influencias en perjuicio de los deberes de la función pública.

Durante la presente legislatura esta comisión realizó 3 sesiones, equivalentes a 3 horas con 46 minutos. Emitió 1 informe de comisión conforme los artículos 190 y 191 bis del RAL.

Expediente N.º 20729, Procedimiento administrativo N.º DCP-01-2017, causa disciplinaria seguida contra Celso Manuel Gamboa Sánchez.

Durante la presente legislatura esta comisión realizó 5 sesiones, equivalentes a 3 horas con 2 minutos. Emitió 1 informe de comisión conforme a los artículos 190 y 191 bis del RAL.

Expediente N.º 20730, Comisión Especial que será la encargada de dictaminar el expediente N.º 20580, "Ley de fortalecimiento de las finanzas públicas".

Durante la presente legislatura esta comisión realizó 20 sesiones, equivalentes a 51 horas con 50 minutos. Dictaminó afirmativamente el proyecto de ley.

Expediente N.º 20776, Comisión Especial que analizará los informes brindados por la Procuraduría de la Ética Pública a la Asamblea Legislativa y que rendirá un informe sobre la resolución definitiva a adoptar por el pleno legislativo.

Durante la presente legislatura esta comisión realizó 2 sesiones, equivalentes a 45 minutos. Emitió 1 informe de comisión conforme el artículo 96 bis del RAL.

Labor legislativa en Plenario

La Constitución Política otorga a la Asamblea Legislativa atribuciones relativas a la formación,

interpretación, derogación de la ley y al control político, a continuación se destacan los aspectos más importantes del trabajo realizado por el Plenario en esta legislatura.

Tabla 11
Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica
Expedientes Tramitados en Plenario según tipo de sesión, por mes
Legislatura 2017-2018

Mes	Expedientes	Porcentaje	Sesiones		Total	Promedio (expedientes por sesión)
			Ordinaria	Extraordinaria		
may-17	36	5,42%	18	3	21	1,71
jun-17	33	4,97%	16	0	16	2,06
jul-17	41	6,17%	10	1	11	3,73
ago-17	57	8,58%	14	1	15	3,80
sep-17	54	8,13%	15	4	19	2,84
oct-17	69	10,39%	14	5	19	3,63
nov-17	84	12,65%	17	0	17	4,94
dic-17	44	6,63%	12	1	13	3,38
ene-18	18	2,71%	11	1	12	1,50
feb-18	30	4,52%	13	1	14	2,14
mar-18	50	7,53%	12	0	12	4,17
abr-18	148	22,29%	15	2	17	8,71
Total	664	100,00%	167	19	186	3,57

Fuente: Secretaría del Directorio y Centro de Investigación Legislativa (Cedil)

En la tabla 11, se aprecia que durante esta legislatura el Plenario tramitó 664 expedientes y realizó 186 sesiones, de las cuales 167 fueron ordinarias y 19 extraordinarias. En mayo de 2017 se tramitaron 36 expedientes, lo que representa el 5,42%, con un promedio de 1,71 expedientes por sesión; en junio de 2017 se tramitaron 33 expedientes, lo que representa el 4,97%, con un promedio de 2,06 expedientes por sesión; en julio de 2017 se tramitaron 41 expedientes, lo que representa el 6,17%, con un promedio de 3,73 expedientes por sesión; en agosto de 2017 se tramitaron 57 expedientes, lo que representa

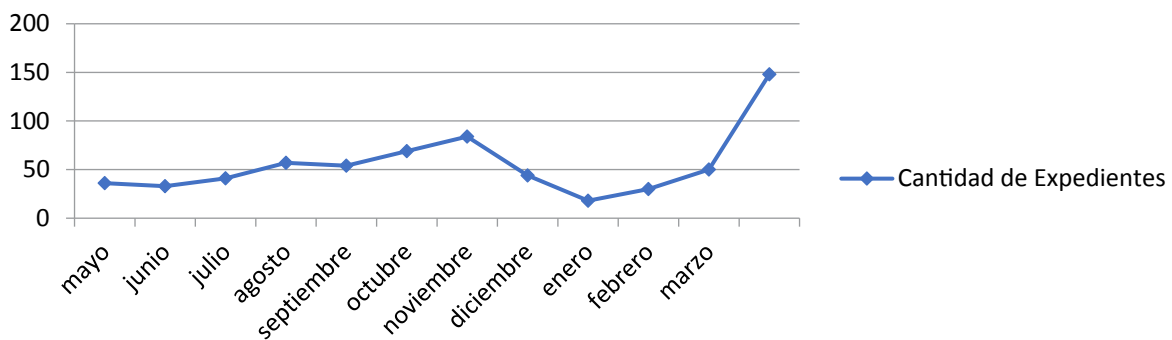
el 8,58%, con un promedio de 3,8 expedientes por sesión; en setiembre de 2017 se tramitaron 54 expedientes, lo que representa el 8,13%, con un promedio de 2,84 expedientes por sesión; en octubre de 2017 se tramitaron 69 expedientes, lo que representa el 10,39%, con un promedio de 3,63 expedientes por sesión; en noviembre de 2017 se tramitaron 84 expedientes, lo que representa el 12,65% de dicho total, con un promedio de 4,94 expedientes por sesión; en diciembre de 2017 se tramitaron 44 expedientes, lo que representa el 6,63%, con un promedio de 3,38 expedientes por sesión; en enero de 2018

MEMORIA LEGISLATIVA MAYO 2017 - ABRIL 2018

se tramitaron 18 expedientes, lo que representa el 2,71%, con un promedio de 1,5 expedientes por sesión; en febrero de 2018 se tramitaron 30 expedientes, lo que representa el 4,52%, con un promedio de 2,14 expedientes por sesión; en marzo de 2018 se tramitaron 50 expedientes, lo

que representa el 7,53%, con un promedio de 4,17 expedientes por sesión; en abril de 2018, se tramitaron 148 expedientes, lo que representa el 22,29% expedientes; con un promedio de 8,71 expedientes por sesión.

Gráfico 10
Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica
Expedientes tramitados en Plenario
Legislatura 2017 - 2018



Fuente: Centro de investigación legislativa (Cedil)

En el gráfico 10 se aprecia el comportamiento de la actividad legislativa en el Plenario durante esta legislatura. Abril de 2018 es el de mayor actividad y siguiendo el orden decreciente tenemos: noviembre de 2017, octubre de 2017,

agosto de 2017, setiembre de 2017, marzo de 2018, diciembre de 2017, julio de 2017, mayo de 2017, junio de 2017, febrero de 2018 y por último enero de 2018.

Decretos legislativos aprobados

Tabla 12
Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica
Leyes aprobadas
Legislatura 2017-2018

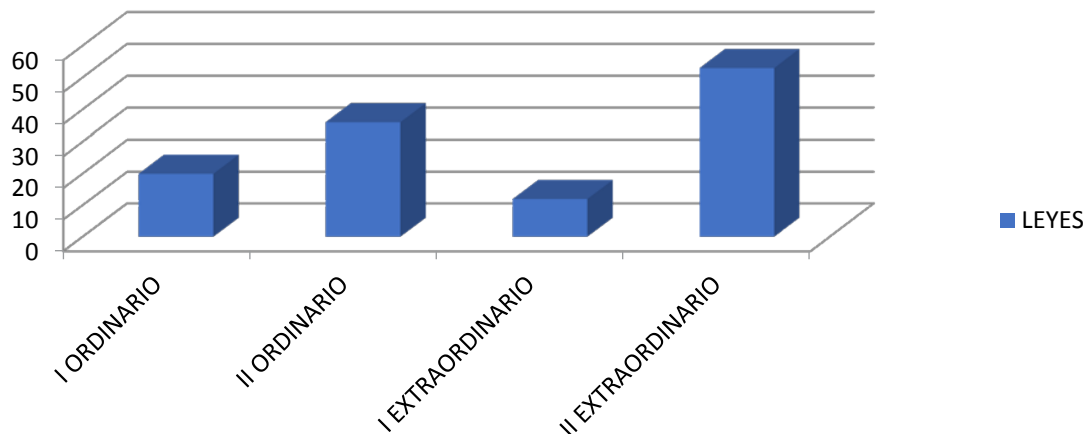
Periodo de sesiones	A.L.	P.E.	Iniciativa Popular	Total
I Ordinario	11	8	1	20
II Ordinario	29	7		36
I Extraordinario	11	1		12
II Extraordinario	47	8		55
Total	98	24	1	123

Fuente: Departamento de Servicios Parlamentarios

En la tabla 12 se detallan la cantidad de decretos legislativos generados en esta legislatura. Como se aprecia, en el segundo periodo extraordinario, es decir durante los últimos 5 meses de este periodo constitucional, fue en el que se aprobaron mayor cantidad de decretos legislativos con un total de 54, de los cuales 46 corresponden a iniciativa del Poder Legislativo y 8 al Poder Ejecutivo; seguido del segundo periodo ordinario en el que se aprobaron 36 decretos legislativos, de los cuales

29 corresponden a iniciativa del Poder Legislativo y 7 al Poder Ejecutivo; en el primer periodo ordinario se aprobaron 20 decretos legislativos, de los cuales 11 corresponden a iniciativa del Poder Legislativo, 8 al Poder Ejecutivo y 1 corresponde a un proyecto de ley presentado por Iniciativa Popular; finalmente en el primer periodo extraordinario se aprobaron 12 decretos legislativos, de los cuales 11 corresponden a iniciativa del Poder Legislativo, 1 del Poder Ejecutivo, conforme se detalla en el gráfico 11.

Gráfico 11
Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica
Leyes aprobadas en Plenario
Legislatura 2017 - 2018



Fuente: Centro de investigación legislativa (Cedil)

Proyectos de iniciativa popular

Durante la presente legislatura no se presentaron nuevos proyectos de ley en la corriente legislativa, conforme los alcances del artículo 124 constitucional y la Ley de Iniciativa Popular; sin embargo, se continuó el trámite del expediente N.º 18625, Reformas al Código Penal, Ley N.º 4573, de 4 de mayo de 1970 y Reformas de la Ley de Bienestar de los Animales,

se alcanzó la votación definitiva convirtiendo esta iniciativa en la Ley N.º 9458.

Vetos

Respecto a la potestad de veto¹², a continuación se detallan los tres decretos legislativos emitidos en esta legislatura que fueron vetados por el presidente de la República conforme a

12 Potestad ejercida por el Poder Ejecutivo, conforme lo establece los artículos 126, 127, 128 e inciso 5) del artículo 140 de la Constitución Política, cuyo trámite está regulado en los artículos 181, 182 y 183 del RAL.

las facultades conferidas por la Constitución Política.

- Decreto legislativo N.º 9487 denominado “Adición de un Nuevo Transitorio a la Ley N.º 8950, Derechos Prejubilatorios a los Trabajadores del Instituto Costarricense de Ferrocarriles, de 12 de mayo de 2011”, al cual se le dio el respectivo trámite¹³, dando origen a la Ley N.º 9516 de 15 de enero de 2018, tramitado bajo el expediente legislativo N.º 20032.
- Decreto legislativo N.º 9505 denominado: “Licencias para las actividades lucrativas del cantón de Tilarán”, tramitado bajo el expediente N.º 19047.
- Decreto legislativo N.º 9530 denominado: Ley Orgánica del Colegio de Médicos y Médicas, Cirujanos y Cirujanas de Costa Rica, tramitado bajo el expediente N.º 19129.

Proyectos de ley puestos a despacho

Durante la presente legislatura se presentaron un total de 1370 puestas a despacho¹⁴, para darle continuidad al trámite de los asuntos pendientes de resolución.

Consulta obligatoria de proyectos de ley en Plenario

En la tramitación de proyectos de ley es requisito obligatorio conocer de previo a la votación de una iniciativa, el criterio de las instituciones a las que corresponde por mandato constitucional¹⁵ o legal¹⁶, conforme a lo establecido en los artículos 126 y 157 del RAL.

Durante la presente legislatura, en el Plenario se realizaron 23 consultas institucionales de expedientes legislativos que generaron 2589 correos electrónicos.

Consultas de constitucionalidad

De conformidad con los alcances del artículo 96 de la Ley de Jurisdicción Constitucional, las señoras y señores diputados realizaron 23 consultas de constitucionalidad de los expedientes tramitados en el Plenario y las comisiones con potestad legislativa plena. En este sentido, se debe indicar que un expediente lo consultó de manera preceptiva la DHR y otro expediente legislativo se consultó en dos ocasiones. De las cuales 14 son consultas preceptivas y 9 consultas facultativas (anexo 2, tabla 1).

¹³ El trámite del veto se encuentra regulado en artículos 125, 126, 127 y 128 de la Constitución Política y artículos 181, 182 y 183 del RAL.

¹⁴ El artículo 119 del RAL establece: “Al finalizar una legislatura, los asuntos pendientes de resolución podrán estudiarse en la siguiente, por iniciativa del Poder Ejecutivo o de los diputados. En todos estos casos, tales asuntos seguirán los trámites que aún les falten [...]”

¹⁵ La Constitución Política consagra las instituciones a las que se les debe consultar las iniciativas artículo 88 (Instituciones de Educación Superior Universitaria), 97 (Tribunal Supremo de Elecciones), 167 (Poder Judicial) y 190 (Instituciones Autónomas).

¹⁶ Dentro de las disposiciones legales encontramos: Ley N.º 1362 (Consejo Superior de Educación); Ley N.º 7600 (organizaciones de personas con discapacidad); Ley N.º 4366 (División Territorial Administrativa); Convenio 169 de la OIT (Pueblos Indígenas).

Proyectos de ley delegados y avocados

La Constitución Política consagra en su artículo 124, la potestad de la Asamblea Legislativa de delegar en las comisiones con potestad legislativa plena, el conocimiento y votación definitiva de los proyectos de ley, con el señalamiento de aquellos casos donde esta no procede; asimismo, dicha norma establece la facultad de avocar el conocimiento de un proyecto de ley delegado, para que continúe su trámite en el Plenario. En el mismo sentido, esta potestad se encuentra consagrada en los artículos 160, 161, 175 y 176 del RAL.

- **Delegaciones:** Durante la presente legislatura se tramitaron 28 mociones de orden, con el fin de delegar 37 proyectos de ley, de las 27 mociones tramitadas 21 fueron aprobadas y 7 fueron desechadas, en síntesis, en esta legislatura fueron delegados 30 proyectos de ley a las comisiones con Potestad Legislativa Plena.
- **Avocaciones:** Durante la presente legislatura se tramitaron 3 mociones de avocación las cuales fueron desechadas.

Proyectos de ley tramitados bajo el procedimiento de vía rápida

El RAL, establece en su artículo 41 bis, la facultad de los diputados y diputadas para establecer un plazo para la votación de los acuerdos legislativos y de los proyectos de ley, estableciendo los requisitos y trámites requeridos para su validez; en similar sentido, el artículo 208 bis del RAL, consagra la posibilidad de acordar la tramitación de reformas al RAL y proyectos de ley, mediante procedimientos especiales, los cuales deberán respetar el principio

democrático y salvaguardar el derecho de enmienda.

Durante esta legislatura se aprobó en la sesión 140 de 28 de febrero de 2018, la aplicación de un procedimiento especial, conforme el artículo 208 bis del RAL al expediente N.º 20580 denominado: "Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas".

Permisos de sobrevuelo y aterrizaje

Conforme lo establece el inciso 5 del artículo 121 de la Constitución Política, es potestad de la Asamblea legislativa dar o no su asentimiento para el ingreso de tropas extranjeras al territorio nacional.

Durante esta legislatura se conocieron y aprobaron las siguientes solicitudes:

1. En sesión 63 de 11 de setiembre de 2017 se concedió permiso para el atraque y desembarque de la tripulación del buque polivalente de 1400 toneladas Bouganville, de la armada francesa, esto con la finalidad de realizar una escala en el puerto de Puntarenas, durante el periodo comprendido entre el 30 de setiembre al 4 de octubre de 2017 (expediente N.º 20467).
2. En sesión 113 de 18 de diciembre de 2017 se concedió permiso para el eventual atraque, permanencia en puerto y desembarque de las tripulaciones de las embarcaciones del guardacostas de los Estados Unidos de América, que estarán desarrollando operaciones antinarcoóticos en apoyo al Servicio Nacional de Guardacostas y demás autoridades del país, periodo comprendido entre el 1 de enero y el

30 de junio 2018 (Acuerdo 6680-1718 publicado el 26/01/2018).

3. En sesión 125 del 24 de enero de 2018 se conoció solicitud para la permanencia, el atraque y desembarque de la tripulación del velero Discoverer, de la armada real británica, el cual se encuentra desarrollando la expedición "Dragón Pacific Logbow", cuyo objetivo es el entrenamiento aventurero para miembros de las fuerzas policiales del Reino Unido. La permanencia y el desembarque se realizará en la Marina Papagayo, en el Pacífico norte de Costa Rica, y se solicita para el periodo comprendido entre el 26 y 28 de abril de 2018.
4. En sesión 163 de 19 de abril de 2018 se concedió permiso para el atraque y desembarque de la tripulación del buque ARC punta Ardita de la Armada de Colombia, con la finalidad de realizar una escala en el puerto de Golfito, durante el periodo comprendido entre el 19 al 21 de abril del 2018 (Acuerdo 6688-1718 publicado el 21/5/2018).
5. En sesión 30 de 22 de junio de 2017 se concedió permiso para el eventual atraque, permanencia en puerto y desembarque de las tripulaciones de las embarcaciones del guardacostas de los Estados Unidos de América, que estarán desarrollando operaciones antinarcóticos en apoyo al Servicio Nacional de Guardacostas y demás autoridades del país, entre el 1 de julio y el 31 de diciembre del 2017 (Acuerdo 6667-1718 publicado el 8/8/2017).

Mociones de interpelación o comparecencia

Como parte del ejercicio del control político, los diputados y diputadas tienen la facultad de interpelar o convocar a los ministros y ministras¹⁷.

Durante esta legislatura se presentó una moción de orden, con el fin de convocar al ministro de Hacienda, Helio Fallas Venegas, para que rindiera explicación sobre el expediente N.º 2034, Primer Presupuesto Extraordinario 2017 y las declaraciones brindadas en la sesión 4 de la Comisión de Control de Ingreso y Gasto Públicos, la referida moción fue desechada por el Plenario en sesión ordinaria 28 de 20 de junio de 2017.

Mociones de prórroga a comisiones

El Plenario se encuentra facultado para nombrar órganos legislativos para la formación de la ley o el estudio e investigación de determinados asuntos, en ambos casos, estos órganos son creados con sujeción a un plazo determinado, el cual podrá ser ampliado por el Plenario.

En esta legislatura se aprobaron las siguientes prórrogas.

- Comisión Especial de Trasplante Hepático y Cirugía –Biliar se solicitan dos prórrogas (expediente N.º 20189).
- Comisión Especial Cemento Chino, se solicitaron 5 prórrogas; 25 de octubre, 20 de noviembre, 23 de noviembre, 18 de diciembre 2017, y la última prórroga el 30 de abril 2018 (expediente N.º 20461).

17 Al respecto véanse los artículos 185, 186 y 187 del RAL.

- Comisión de Consultas de Constitucionalidad por un plazo de 15 días hábiles a partir del 26 de junio 2017, para rendir el informe del expediente N.º 18298.
 - Comisión de Sociales para ampliar 4 veces el plazo para emitir el dictamen del expediente N.º 19130 el cual fue reenviado vía artículo 154.
- votación no menor de las dos terceras partes de sus miembros.
- Durante la presente legislatura se aprobó el siguiente proyecto de Acuerdo: expediente N.º 20593, mediante el cual se reforman los artículos 84, 85 y 86 del RAL para incorporar la Comisión Permanente Especial de Asuntos de Discapacidad y Adulto Mayor.

Mociones de minuto de silencio

Durante la presente legislatura, en 30 ocasiones el Plenario rindió homenaje sobre el fallecimiento de los miembros de los Supremos Poderes, personalidades nacionales y actos internacionales, lo cuales se detallan en el anexo 2, tabla 2.

Modificaciones al Reglamento de la Asamblea Legislativa

Conforme lo indicado en el inciso 22 del artículo 121 de la Constitución Política, el Poder Legislativo tiene la facultad de dictar su propio reglamento, el cual solo se puede modificar por

Se encuentran en la corriente legislativa para el análisis y discusión 43 expedientes de reforma al RAL, de los cuales 9 corresponden a proyectos de acuerdo dictaminados y 45 proyectos de acuerdo que inician su trámite.

Resoluciones del presidente de la Asamblea Legislativa

A los presidentes de la Asamblea Legislativa como directores del debate parlamentario y de conformidad con las disposiciones reglamentarias, les corresponde interpretar, integrar o resolver los vacíos que la normativa no contempla por medio de resoluciones, en este sentido durante esta legislatura el presidente Gonzalo Ramírez Zamora emitió 6 resoluciones, a saber:

Tabla 13
Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica
Resoluciones de la Presidencia
Legislatura 2017-2018

N.º	Sesión	Fecha	Asunto
01-17-18	8	11/5/ 2017	Trámite expedientes legislativos bajo el procedimiento de iniciativa popular
02-17-18	67	19/9/2017	Trámite de las mociones de fondo con base en los alcances de la moción 208 bis
03-17-18	78	11/10/2017	Trámite de las mociones de reiteración con base en los alcances de la moción 208 bis
04-17-18	87	31/10/ 2018	Trámite expedientes legislativos bajo el procedimiento de iniciativa popular
05-17-18	88	1/11/ 2018	Resolución de la Presidencia sobre el expediente N.º 17742, Ley para la Gestión Integrada del Recurso Hídrico.
	89	2/11/2017	Modifica la Resolución 05-17-18

Fuente: Secretaría del Directorio y Centro de investigación legislativa (Cedil)

Nombramientos, ratificaciones, renunciaciones y reconocimientos

Durante la presente legislatura la Asamblea Legislativa realizó los siguientes procesos de nombramientos, ratificaciones, renunciaciones y reconocimientos mediante el trámite establecido en los artículos 201 y 202 del RAL, de conformidad con la normativa constitucional y legal vigente.

Nombramientos realizados

- Mediante Acuerdo 14-1718 publicado el 13/12/2017 se reeligió al señor Fernando Castillo Víquez, como magistrado de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (expediente N.º 20524).
- Mediante Acuerdo 6679-1718 publicado el 31/1/2018 se eligieron 12 magistrados Suplentes de la Sala Constitucional de la

Corte Suprema de Justicia (expediente N.º 20523).

Ratificaciones

- Mediante Acuerdo 12-1718 publicado el 22/06/2017 se ratificó el nombramiento de la señora Hannia Vega Barrantes, Junta Directiva de la ARESEP (expediente N.º 20352).
- Mediante Acuerdo 131718 publicado el 22/06/2017 se ratificó el nombramiento de la señora Xinia María Herrera Durán como reguladora general adjunta de la ARESEP (expediente N.º 20363).
- Mediante Acuerdo 151718 publicado el 31/05/2018 se ratificó al señor Gilbert Camacho Mora como miembro propietario del Consejo de la SUTEL (expediente N.º 20746).

Destituciones

- Mediante Acuerdo 6683-1718 publicado el 3/5/2018 se destituyó al señor Celso Manuel Gamboa Sánchez, como magistrado de la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia (expediente N.º 20729)

Renuncias a diversas instancias e inmunidad parlamentaria

- La diputada Mauren Clarke Clarke, renuncia como miembro de la Comisión Especial que tramitó el expediente N.º 20461 a partir de setiembre 2017.

- La diputada Laura Garro Sánchez renuncia a la inmunidad parlamentaria.
- El diputado Antonio Álvarez Desanti renuncia al cargo de diputado de la Asamblea Legislativa, a partir del 3 de mayo de 2017.
- El diputado Henry Mora Jiménez renuncia al cargo de diputado de la Asamblea Legislativa, a partir del 1 de octubre de 2017.
- El diputado Fabricio Alvarado Muñoz renuncia al cargo de diputado de la Asamblea Legislativa, a partir del 16 de febrero de 2018.

Mociones de Orden

Tabla 14
Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica
Mociones de orden aprobadas en Plenario
Legislatura 2017-2018

Asunto	Cantidad
Mociones de Posposición del Orden del Día	189
Mociones de Revisión	77
Mociones de Dispensa de Tramites	52
Mociones de Alteración del Orden del Día	9
Mociones de Plazo Cuatrienal	7
Total	334

Fuente: Secretaría del Directorio

En la tabla 14 se detalla que en la presente legislatura el Plenario aprobó 334 mociones de orden, de las cuales 189 fueron mociones de posposición¹⁸, 77 mociones de revisión, conforme lo dispuesto en el artículo 115 del RAL, 52 dispensas de trámites, conforme lo dispuesto

en el artículo 117 del RAL; 9 alteraciones del orden del día, conforme a lo dispuesto en los artículos 37, 38 y 39 del RAL; 7 mociones de plazo cuatrienal, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 119 del RAL.

¹⁸ La moción de posposición se tramita como moción de orden, conforme el artículo 153 del RAL, pero no se encuentra en el RAL la figura de posposición como tal, sino que su aplicación obedece a la costumbre legislativa.

Tabla 15
Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica
Mociones de orden sobre el acontecer nacional
Legislatura 2017-2018

Sesión	Asunto
N.º 19 01/06/2017	Receso legislativo
N.º 20 05/06/2017	Acuerdo de París y retiro de UEA de este foro
N.º 38 06/07/2017	Situación política de Venezuela
N.º 39 17/07/2017	Situación política de Venezuela
N.º 41 19/07/2017	Creación Comisión Especial Investigadora, Tema: cemento chino
N.º 47 07/08/2017	Salida del mar para Bolivia
N.º 52 17/08/2017	Armas nucleares Corea
N.º 53 21/08/2017	Intervención Armada de Venezuela
N.º 69 21/09/2017	Día sin vehículo
N.º 114 19/12/2017	Excitativa Poder Ejecutivo para que declare de interés público y conveniencia nacional, varios proyectos en la provincia de Limón
N.º 160 16/04/2018	Procuraduría de la Ética. Solicitud de informes
N.º 166 25/04/2017	Situación Política en Nicaragua

Fuente: Secretaría del Directorio y Centro de Investigación Legislativa (Cedil)

Conforme los alcances del artículo 153¹⁹ del RAL las señoras y señores diputados conocen y aprueban mociones de orden sobre diversos tópicos del acontecer nacional como internacional, los cuales se desglosan en la tabla 15.

Este capítulo fue redactado por Deisy Liliana Ospina Calderón del Cedil, con la coordinación de Rafael Matamoros Fallas del CIIE, e información y aportes brindados por Cristina Mora Barrantes del Departamento de Archivo, Investigación y Tramite; Marcela Rojas Rodríguez del Departamento de Servicios Parlamentarios, Sandra Fallas Mata del CIIE, Edel Reales Novoa de la Secretaría del Directorio y Rocío Barrientos Solano del Departamento de Comisiones. Aporte especial de Karolína Espinoza Paniagua en las gráficas de la integración de la Asamblea Legislativa.

¹⁹ El artículo 153 del RAL establece que las mociones de orden se pueden presentar en cualquier estado del debate, salvo que lo impida expresamente el RAL.

